

**UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION**

**ESCUELA DE POSGRADO**



**T E S I S**

**El liderazgo del gestor municipal y su cumplimiento en el plan de desarrollo concertado de la municipalidad Distrital de Yanacancha -**

**Pasco - 2018**

**Para optar el grado académico de Maestro en:**

**Ciencias de la Administración**

**Mención: Gestión Pública y Desarrollo Local**

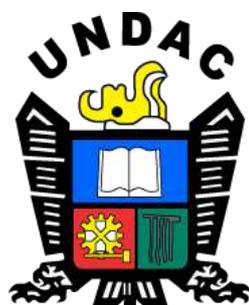
**Autor: Bach. Betty Luz LAUREANO TACURI**

**Asesor: Dr. César Wenceslao RAMOS INGA**

**Cerro de Pasco – Perú – 2021**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION**

**ESCUELA DE POSGRADO**



**T E S I S**

**El liderazgo del gestor municipal y su cumplimiento en el plan de  
desarrollo concertado de la municipalidad Distrital de Yanacancha -**

**Pasco - 2018**

**Sustentada y aprobada ante los miembros del jurado**

---

**Dr. Humberto Rafael YUPANQUI VILLANUEVA**  
**PRESIDENTE**

---

**Dr. Otto MENDIOLAZA ZÚÑIGA**  
**MIEMBRO**

---

**Dr. Fortunato Tarcisio INGA JACAY**  
**MIEMBRO**

## **DEDICATORIA**

A mis padres por darme la vida y a mis hijos por ser fuente de motivación.

## **AGRADECIMIENTO**

Mi reconocimiento a la “Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión”, especialmente a la Escuela de posgrado, a sus autoridades y docentes por impartir sus conocimientos, su experiencia y sobre todo cultivar la investigación en nuestra formación.

Al Dr. César Wenceslao RAMOS INGA, por su excelente asesoramiento para hacer realidad el trabajo de investigación y apoyo desinteresado para llegar a la meta trazada.

Es importante también agradecer a mis colegas de estudio que durante los dos años nos apoyaron e hicieron más llevadero nuestra formación profesional.

La autora

## RESÚMEN

En el presente trabajo de investigación realizado en la Municipalidad Distrital de Yanacancha, tiene como fin determinar la relación existente entre el liderazgo del gestor municipal y en el cumplimiento del Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Distrital de Yanacancha - Pasco – 2018, en base a la información proporcionada por las oficinas de planeamiento y presupuesto. Se desarrolló bajo el enfoque cuantitativo, aplicando la metodología descriptiva correlacional en cuanto al diseño, y longitudinal en cuanto al recojo de los datos. Como población se utilizaron 163 trabajadores.

La gestión municipal en el distrito de Yanacancha, debe cumplir con los lineamientos de la ley de municipalidades y normas específicas para el desarrollo, nos muestra su acción con el manejo de instrumentos de gestión que tienen las siguientes características:

En la gestión institucional, tiene deficiencias que se inician con los responsables nombrados por la población (Alcalde y regidores) cuya mayoría cuenta con estudios profesionales, que no son en gestión pública por lo tanto tienen escasa experiencia y desconocimiento de sistemas e instrumentos de gestión municipal, manejando inadecuadamente sus procesos, procedimientos, normas, por ello, los servicios que se brindan no tienen criterio gerencial, basados en una adecuada planificación, coordinación, dirección, control y evaluación. Al ser importantes los instrumentos de gestión institucional no se tangibilizan en documentos que deben existir, menos aún, los que existen no están adecuadamente actualizados.

El Plan Desarrollo Concertado (PDC) es un instrumento estratégico con visión y misión del desarrollo de la sociedad yanacanchina. En nuestro caso el Presupuesto Municipal debe recoger las inquietudes de la población mediante PPPR para que el

municipio pueda desarrollarse en forma planificada y justificada, para ello, los ingresos municipales deberán utilizarse en forma eficiente y eficaz programados conforme a objetivos, metas y resultados, a fin de permitir la evaluación de la gestión municipal por parte de los habitantes.

La gestión del gobierno municipal de Yanacancha debe constituirse como el potenciador, orientador y canalizador del desarrollo, tanto institucional como social, pero que escasamente lo es, se debe en principio a la poca conciencia de quienes gestionan la municipalidad de mejorar los bajos niveles de capacidad administrativa. Por ello, en un ambiente de creciente especialización y tecnificación, los funcionarios responsables que tienen habilidades innatas sin los conocimientos necesarios de gestión municipal en cada una de sus áreas, no permiten una utilización adecuada y ordenada, de los escasos recursos disponibles para resolver las múltiples necesidades que se presentan, por lo tanto, la gestión municipal incumple con ser un factor determinante en el desarrollo de la Municipalidad Distrital de Yanacancha.

**Palabras clave;** plan de desarrollo concertado de la municipalidad Distrital de Yanacancha - Pasco

## **ABSTRACT**

In the present research work carried out in the District Municipality of Yanacancha, the purpose is to determine the existing relationship between the leadership of the municipal manager and in compliance with the Concerted Development Plan of the District Municipality of Yanacancha - Pasco - 2018, based on the information provided by the planning and budget offices. It was developed under the quantitative approach, applying the descriptive methodology correlational in terms of design, and longitudinal in terms of data collection. 163 workers were used as population.

Municipal management in the Yanacancha district must comply with the guidelines of the municipalities law and specific regulations for development, it shows us its action with the management of management instruments that have the following characteristics:

In institutional management, it has deficiencies that begin with the people in charge appointed by the population (Mayor and councilors), most of whom have professional studies, which are not in public management, therefore they have little experience and lack of knowledge of municipal management systems and instruments , improperly managing its processes, procedures, norms, therefore, the services provided do not have managerial criteria, based on adequate planning, coordination, direction, control and evaluation. As institutional management instruments are important, they are not made tangible in documents that should exist, even less, those that do exist are not adequately updated.

The Concerted Development Plan (PDC) is a strategic instrument with a vision and mission for the development of Yanacan society. In our case, the Municipal Budget must collect the concerns of the population through PPPR so that the municipality can

develop in a planned and justified manner, for this, municipal revenues must be used efficiently and effectively programmed according to objectives, goals and results, to in order to allow the evaluation of municipal management by the inhabitants.

The management of the municipal government of Yanacancha should be constituted as the promoter, guide and channel of development, both institutional and social, but it is scarcely so, it is due in principle to the little awareness of those who manage the municipality to improve the low levels of capacity administrative. For this reason, in an environment of increasing specialization and technification, responsible officials who have innate abilities without the necessary knowledge of municipal management in each of their areas, do not allow an adequate and orderly use of the scarce resources available to solve the multiple Needs that arise, therefore, municipal management fails to be a determining factor in the development of the Yanacancha District Municipality.

**Keywords** concerted development plan of the district municipality of Yanacancha - Pasco

## INTRODUCCION

La investigación explica los principales aspectos de la relación existente entre el gestor municipal y el plan de desarrollo concertado en la municipalidad distrital de Yanacancha – Pasco - 2018. Los cuales están contenidos en cuatro capítulos, de acuerdo al orden siguiente:

El **Capítulo I, Planteamiento de Problema**, en esta parte de la investigación se formula el planteamiento del problema, la formulación del problema, objetivos, justificación del estudio y limitaciones de la investigación.

En el **Capítulo II, Marco Teórico y Conceptual**, se detalla el sustento científico por el cual se ha realizado el trabajo de investigación.

En el **Capítulo III, Metodología y Técnicas de Investigación**, en esta parte trabajamos con el tipo y nivel de investigación, identificando la población y obteniendo la muestra respectiva y las técnicas para la recolección, procesamiento y análisis de datos.

En el **Capítulo IV, Resultados Obtenidos**, presentamos el análisis de los resultados obtenidos mediante tablas, gráfico y la contrastación de la hipótesis.

La autora

## **INDICE**

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

RESÚMEN

ABSTRAC

INTRODUCCION

INDICE

## **CAPITULO I**

### **PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

1.1. Identificación y determinación del problema .....	1
1.2. Delimitación de la investigación .....	6
1.3. Formulación del problema.....	7
1.3.1.Problema General.....	7
1.3.2.Problemas Específicos .....	7
1.4. Formulación de objetivos .....	8
1.4.1 Objetivo General .....	8
1.4.2.Objetivos Específicos.....	8
1.5. Justificación de la investigación .....	8
1.6. Limitaciones de la investigación.....	9

## **CAPITULO II**

### **MARCO TEORICO**

2.1. Antecedentes del estudio .....	10
2.2. Bases teóricas – científicas.....	22
2.3. Definición de términos básicos .....	43
2.4. Formulación de hipótesis.....	47
2.4.1. Hipótesis General.....	47

2.4.2. Hipótesis Específicas .....	47
2.5. Identificación de variables.....	47
2.6. Definición operacional de variables e indicadores. ....	48

### **CAPITULO III**

#### **METODOLOGÍA Y TECNICAS DE INVESTIGACIÓN**

3.1. Tipo de Investigación. ....	50
3.2. Nivel de Investigación .....	50
3.3. Método de la investigación.....	50
3.4. Diseño de investigación.....	50
3.5. Población y muestra .....	51
3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos. ....	51
3.7. Selección, validación y confiabilidad de los instrumentos de investigación .....	51
3.8. Técnicas de procesamiento y análisis de datos .....	52
3.9. Tratamiento estadístico.....	52
3.10. Orientación Ética fisiológica y epistémica .....	53

### **CAPITULO IV**

#### **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

4.1. Descripción del trabajo de campo .....	54
4.2. Presentación, análisis e interpretación de resultados .....	54
4.3 Prueba de Hipótesis .....	71
4.4. Discusión de resultados.....	76

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANEXO

## **CAPITULO I**

### **PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

#### **1.1. Identificación y determinación del problema**

Al dar origen a la globalización se han producido profundos cambios en todo el mundo y en las organizaciones, generando particularmente un gran impacto en las estructuras políticas y administrativas del Estado, que le exigen modernizar sus instrumentos en materia de comunicación, transparencia, eficiencia y organización.

La globalización como fenómeno históricamente nuevo en el cual se sucede una integración y complementariedad de los aspectos financiero, comercial, productivo y tecnológico, nunca antes visto y que está conformado por una gran red de relaciones con una dinámica prácticamente autónoma. Esto ha determinado que, hechos actividades y decisiones que se desarrollan en un punto del planeta tengan importantes implicancias sobre la vida de individuos ubicados lejos de esos lugares.

Este fenómeno mundial en nuestro país ha dado paso a la descentralización, en principio, organiza o constituye adecuadamente

demarcaciones territoriales, un modelo que sirve de guía para la administración política y la distribución geográfica de nuestra población, de tal forma que genera espacios integrados que potencian el uso racional de los recursos naturales y contribuye al desarrollo económico sostenible.

Ahora bien, enfocando el ámbito donde se realiza nuestra investigación, la problemática del desarrollo local y sus múltiples implicancias van más allá de un simple debate político o académico.

La pobreza hoy es entendida no sólo como bajos o nulos ingresos individuales y familiares sino como exclusión social, altos índices de desempleo y la degradación ambiental en que se desenvuelve la población, lo cual determina el deterioro de la calidad de vida y una severa disminución de oportunidades para millones de peruanos.

Uno de los factores positivos que sirven para practicar cambios sustanciales en un gobierno local, es que éstas gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, esto entendido como:

- a) Autonomía política, se refiere a la capacidad de dictar normas de carácter obligatorio en los asuntos de su competencia dentro de su jurisdicción y sancionar a quienes las incumplen y denunciar a quienes resistan a cumplirlas.
- b) Autonomía económica, a la capacidad de decidir sobre su presupuesto y los rubros donde se destina sus gastos de acuerdo a las necesidades de la comunidad, y
- c) Autonomía administrativa, a la capacidad de organización más conveniente al logro de los fines y el ejercicio de sus funciones de acuerdo a la realidad

geográfica y económica.

En este contexto las municipalidades se constituyen en el núcleo de gobierno responsable de la conducción del desarrollo de sus ámbitos locales.

En el Perú la Gestión Municipal, implica el desarrollo de un conjunto de actividades, estrategias y técnicas idóneas que permitan desarrollarse internamente y proyectarse a la comunidad la imagen de un gobierno edil serio, responsable, moderno, eficaz y eficiente a tono con las expectativas de la población, siendo los Instrumentos de Gestión, articulados al Plan de Desarrollo Concertado, los documentos en los que se plasman todas las actividades de fortalecimiento y desarrollo Institucional, transparencia en la gestión, desarrollo económico local, servicios municipales, democratización de la gestión, desarrollo humano y promoción social entre otras. Por lo tanto, una adecuada gestión municipal en el ámbito distrital llega a ser un factor determinante en el desarrollo urbano y rural de su jurisdicción territorial. (HERNANDEZ I. G.,2012)

En nuestro caso el Presupuesto Municipal debe recoger las inquietudes de la población mediante PPPR para que el municipio pueda desarrollarse en forma planificada y justificada, para ello, los ingresos municipales deberán utilizarse en forma eficiente y eficaz programados conforme a objetivos, metas y resultados, a fin de permitir la evaluación de la gestión municipal por parte de los habitantes.

La gestión del gobierno municipal de Yanacancha debe constituirse como el potenciador, orientador y canalizador del desarrollo, tanto institucional como social, pero que escasamente lo es, se debe en principio a la poca conciencia de quienes gestionan la municipalidad de mejorar los bajos niveles de capacidad administrativa. Por ello, en un ambiente de creciente especialización y

tecnificación, los funcionarios responsables que tienen habilidades innatas sin los conocimientos necesarios de gestión municipal en cada una de sus áreas, no permiten una utilización adecuada y ordenada, de los escasos recursos disponibles para resolver las múltiples necesidades que se presentan, por lo tanto, la gestión municipal incumple con ser un factor determinante en el desarrollo de la Municipalidad Distrital de Yanacancha.

La gestión municipal en el distrito de Yanacancha, debe cumplir con los lineamientos de la ley de municipalidades y normas específicas para el desarrollo, nos muestra su acción con el manejo de instrumentos de gestión que tienen las siguientes características:

En la gestión institucional, tiene deficiencias que se inician con los responsables nombrados por la población (Alcalde y regidores) cuya mayoría cuenta con estudios profesionales, que no son en gestión pública por lo tanto tienen escasa experiencia y desconocimiento de sistemas e instrumentos de gestión municipal, manejando inadecuadamente sus procesos, procedimientos, normas, por ello, los servicios que se brindan no tienen criterio gerencial, basados en una adecuada planificación, coordinación, dirección, control y evaluación. Al ser importantes los instrumentos de gestión institucional no se tangibilizan en documentos que deben existir, menos aún, los que existen no están adecuadamente actualizados.

La gestión operativa esta es realizada por los directivos o gerentes sin la adecuada experiencia y capacitación para el desarrollo de la municipalidad. Realizan una gestión hacia el interior de la organización, orientada de manera populista para incrementar su capacidad de conseguir los propósitos de sus políticas. Estos directivos o gerentes han sido nombrados por favores

mayormente políticos e intereses del alcalde, sin tener en cuenta que sus decisiones y actividad involucran los cambios en la estructura de la organización y en el sistema de roles y funciones, la elección de personal de mediano nivel, los procesos de capacitación del personal de planta permanente, la mejora continua del funcionamiento de la organización con su actual tecnología y la introducción de innovaciones técnicas y estratégicas acordes con los proyectos en curso. Entonces, sus principales tareas se realizan ineficientemente; es el caso que al analizar los servicios, no tienen concordancia con lo ofrecido o que se piensa ofrecer con los requerimientos de los ciudadanos, lo mismo ocurre con los procesos técnicos y administrativos, y a su encuadre legal, que se utilizan o van a utilizarse para la realización de proyectos, prestación de servicios, etc., tanto en lo referente a la relación con el público destinatario como a la relación con otras organizaciones de la administración pública. Menos se revisa los modos de diseñar y dirigir con enfoque estratégico la gestión.

Se ha descuidado la búsqueda de procedimientos más eficientes para la realización de proyectos y la prestación de servicios, acordes con los requerimientos de los pobladores sin malgastar los recursos públicos disponibles.

El Plan Desarrollo Concertado (PDC) es un instrumento estratégico con visión y misión del desarrollo de la sociedad yanacanchina.

Son instrumentos de planificación estratégica:

- a) El Plan de Desarrollo Concertado (PDC), es un instrumento de largo plazo, que sirve para diseñar las políticas públicas locales, y permite orientar esfuerzos y recursos (actores económicos, sociales e institucionales) en el desarrollo local y;
- b) El Plan de Desarrollo Institucional (PDI), es un instrumento de mediano

plazo, que expresa los lineamientos de gestión municipal, sirve para rediseñar los procesos claves de la municipalidad, en el buen desempeño local.

Son instrumentos de planificación operativa:

- a. El Plan Operativo Institucional (POI), consiste en priorizar, organizar y programar objetivos, resultados, metas, indicadores, acciones y recursos de la municipalidad en cada año.
- b. El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), como instrumento que permite asignar recursos al POI municipal, es decir distribuye los recursos en base a las prioridades municipales de cada año fiscal.

## **1.2. Delimitación de la investigación**

El trabajo de investigación se realizó en la Municipalidad Distrital de Yanacancha.

### **DELIMITACION ESPACIAL**

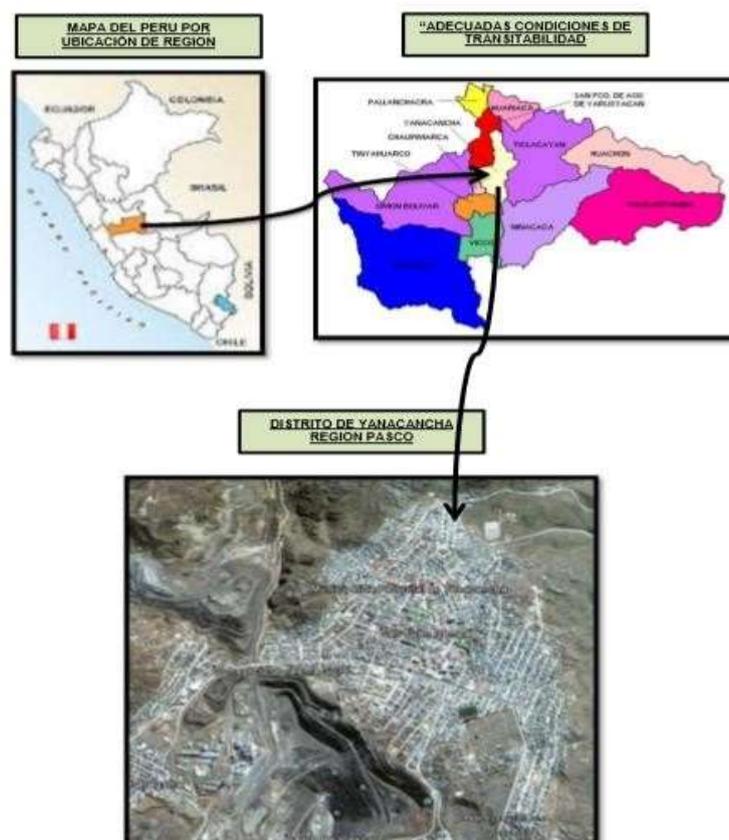
El trabajo de investigación se realizó en la Municipalidad Distrital de Yanacancha

### **DELIMITACION TEMPORAL**

Se inicia en el mes de noviembre de 2019 y se concluye el mes de abril de 2020.

### **DELIMITACION SOCIAL**

La investigación fundamentalmente se realiza en el Distrito de Yanacancha, a los funcionarios, trabajadores y administrados de la Municipalidad Distrital de Yanacancha.



### 1.3. Formulación del problema

#### 1.3.1. Problema General

¿De qué manera el liderazgo del gestor municipal influye en el cumplimiento del Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Distrital de Yanacancha - Pasco – 2018?

#### 1.3.2. Problemas Específicos

- a) ¿De qué manera el liderazgo del gestor municipal influye en la identificación en el cumplimiento del Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Distrital de Yanacancha – Pasco - 2018?
- b) ¿De qué manera el liderazgo del gestor municipal influye en la formulación del cumplimiento del Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Distrital de Yanacancha - Pasco – 2018?

- c) ¿De qué manera el liderazgo del gestor municipal influye en la evaluación del cumplimiento del Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Distrital de Yanacancha - Pasco – 2018?

#### **1.4. Formulación de objetivos**

##### **1.4.1 Objetivo General**

Determinar de qué manera el liderazgo del gestor municipal influye en el cumplimiento del Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Distrital de Yanacancha - Pasco – 2018.

##### **1.4.2. Objetivos Específicos**

- a) Determinar de qué manera el liderazgo del gestor municipal influye en la identificación en el cumplimiento del Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Distrital de Yanacancha - Pasco – 2018.
- b) Determinar de qué manera el liderazgo del gestor municipal influye en la formulación del cumplimiento del Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Distrital de Yanacancha – Pasco – 2018.
- c) Determinar de qué manera el liderazgo del gestor municipal influye en la evaluación del cumplimiento del Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Distrital de Yanacancha – Pasco – 2018.

#### **1.5. Justificación de la investigación**

La investigación se justifica porque fundamentalmente se requiere conocer si la gestión del gestor municipal es uno de los factores determinantes del desarrollo urbano y rural del desarrollo de

Yanacancha, por lo tanto, la investigación con el conocimiento obtenido permitirá beneficios importantes que servirán para:

Que los agentes económicos y sociales que participan en el fenómeno estudiado puedan tomar adecuadas decisiones y cambios para mejorar el desarrollo de la municipalidad distrital de Yanacancha mediante el Plan de Desarrollo Concertado.

Asimismo, servirá para resolver los principales problemas que se dan en:

- El desarrollo del distrito de Yanacancha
- La gestión institucional
- La gestión operativa
- La gestión financiera
- La gestión presupuestal
- La ejecución de los planes estratégicos de desarrollo.

Como investigadora pretendo del mismo modo, que los resultados de la investigación sean fuente de consulta para la realización de nuevas investigaciones.

#### **1.6. Limitaciones de la investigación**

La presente investigación tiene sus limitaciones están relacionadas con las dificultades para la obtención de información oficial actualizada para la elaboración del diagnóstico línea de base. De igual manera, presupuesto limitado; insuficiente información bibliográfica de estudios realizados en el lugar. Adicional a ello, la Municipalidad Distrital de Yanacancha, no brinda las facilidades del caso para la obtención de la información y el personal administrativo que labora en dichas áreas es recia a la aplicación de las encuestas.

## **CAPITULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1. Antecedentes del estudio**

##### **2.1.1. Antecedentes internacionales**

Montaño Armendáriz, M. (2014) en su tesis doctoral Modelo de desarrollo económico local para la diversificación de la estructura productiva y la articulación del tejido empresarial en Baja California Sur. para la Universidad Autónoma de Baja California, se planteó analizar y describir los fundamentos teóricos del Desarrollo económico local, identificando su incidencia en las diversas acciones y políticas orientadas a fomentar tanto la articulación como la diversificación productiva interna y la construcción de un desarrollo equilibrado y una economía local más diversificada .bajo las hipótesis de que, a partir de la diversificación económica, de la organización del tejido empresarial y la articulación de los actores del desarrollo endógeno, es posible desarrollar vías potenciales de modificación del modelo económico, que contribuya a un desarrollo

local más equilibrado e integral, y que estas características estructurales (económicas) registran una limitada articulación entre los sectores y los sistemas productivos locales, lo cual provoca una reducida vinculación con la economía y el desarrollo local.

Se desarrolla desde un enfoque es mixto, partiendo con la matriz de congruencia del proyecto; posteriormente se explican las técnicas de análisis multivalente como lo es el análisis de componentes principales y la de aplicación del cuestionario a empresas; para la evaluación de este último, se recurrió al análisis factorial confirmatorio, a través del modelo de ecuaciones estructurales. Se concluye de acuerdo al análisis de las estrategias y políticas públicas de impulso al desarrollo económico que refieren los planes estatales de desarrollo de las últimas tres administraciones y la actual (mismas que cubren un periodo de 20 años), permite establecer que en Baja California Sur se ha adolecido de un efectivo proceso de planeación estratégica para el desarrollo económico; A partir de las consideraciones anteriores, se desprende que el desarrollo económico local (como premisa teórica fundamental) requiere implementar acciones que fomenten las relaciones de coordinación y cooperación entre los diversos agentes y actores del desarrollo, aspectos que en el caso específico de Baja California Sur será necesario aplicar como parte de una política pública, que en el futuro podría verse reflejada en procesos de aprendizaje

De la Torre Rodríguez José Federico en su tesis doctoral no señala los resultados de esta investigación están dados a partir de las respuestas encontradas a las preguntas previamente formuladas. No obstante, ello

podemos mencionar que un primer resultado obtenido en esta tesis fue estudiar una institución política que normalmente no es estudiada suficientemente en los estudios de los sistemas políticos, es decir, el Municipio.

Uno de sus primeros hallazgos fue encontrar que antes de 1983 los gobiernos municipales en México eran considerados como entes administrativos y no tenían definidas constitucionalmente sus competencias, lo cual, limitaba su autonomía financiera y política. Los municipios no contaban con una arena propia de política pública tanto para la prestación de los servicios públicos como de carácter fiscal. Que la reforma municipal de 1983 represento una condición necesaria más no suficiente para la creación y fortalecimiento de la capacidad de gestión de los gobiernos municipales en México.

En nuestros hallazgos encontramos un par de factores negativos que afectaron el alcance de la reforma municipal de 1983. Por un lado, las resistencias de los gobiernos estatales para implementar los cambios propuestos.

Santana Díaz. Gabriel Mauricio en su tesis señala el objetivo de la investigación es describir los principales instrumentos de planificación utilizados en la gestión de los municipios en Chile: el Plan de Desarrollo Comunal, Plan Regulador Comunal y Presupuesto Municipal. Se presentan los principales elementos que consideran los citados instrumentos de planificación y las metodologías que se utilizan para la formulación de cada uno de ellos.

El estudio consideró principalmente el uso de fuentes secundarias de información, para lo cual, se realizó una revisión bibliográfica de autores que han publicado sobre el tema; también se accedió a información estadística del municipio de Cotabambas.

La información primaria se obtuvo de la Dirección de presupuesto y Finanzas y de la Oficina de Planificación de la municipalidad de Cotabambas, responsables del presupuesto municipal en ese municipio.

Además, se utilizó la experiencia del autor de este estudio en el tema, en la calidad de director del departamento Secplan del municipio de Quinchao, responsable de la elaboración del plan de desarrollo comunal, plan regulador comunal y presupuesto municipal.

Al realizar la investigación se concluyó que en la mayoría de los casos estos instrumentos solo se elaboran por cumplir con las exigencias legales, en especial en el caso del Plan de Desarrollo Comunal, no siendo visualizados como un medio para alcanzar una gestión municipal más eficiente.

Además, se determinó que en contadas excepciones consideran la participación de la comunidad durante el proceso de formulación, por el contrario, son elaborados a puertas cerradas por el equipo municipal.

### **2.1.2 Antecedentes nacionales**

Lescano López, G. S. (2015) en su tesis Gestión estratégica municipal y desarrollo sostenible del distrito de Canta en trabajadores de la Municipalidad Provincial de Canta, Lima – 2014. Tesis Maestría respaldada por la Universidad Cesar Vallejo, se plantea correlacionar ambas variables en el distrito de canta, investigación de alcance

descriptivo-correlacional, se aplicó encuestas a 30 trabajadores de dicha institución. Los resultados del análisis nos muestran que existe una relación significativa entre las variables, se observa un coeficiente de correlación es de  $r=0,396$  con un p valor de 0,030 confirmando la hipótesis.

Guerra Romani y Huaman Vila (2014) en su tesis Gobierno comunal y gobierno municipal en el desarrollo local del distrito de Viques 2000 - 2010. Respaldada por facultad de sociología de la Universidad Nacional del Centro. Se planteó describir y explicar la contribución del gobierno comunal y del gobierno municipal en el desarrollo local del distrito, es una investigación social básica sustantiva, de enfoque cualitativo, de alcance descriptivo y diseño simple que aplicó la observación participante entrevistas, se evidencia el aporte que el gobierno municipal viene realizando acciones para un desarrollo local, pues no solo ha concentrado esfuerzos en obras de infraestructura, saneamiento básico y promoción del empleo sino que también ha logrado llegar a mejorar la calidad de vida de un gran número de familias de su localidad, mediante proyectos de desarrollo social aplicados a las mismas viviendas, lo cual se evidencia en el nivel de aceptación de la población, a eso se debe que el alcalde a logrado un tercer periodo de gestión.

Guillermo Agama, F. F. (2015) en su tesis de licenciatura Presupuesto Participativo y el Desarrollo Local en el distrito de Huacho en año 2015. Desarrollada en la escuela de sociología de la UNJFSC. Se planteó determinar la relación existente entre la variable presupuesto participativo y desarrollo local. Estudio empírico aplicado bajo enfoque cuantitativo de

alcance correlacional - descriptivo de diseño no experimental de corte transversal, aplicó un cuestionario y escala construidos para una población de 44 líderes de organización sociales de base, calculados a conveniencia, el resultado se evidencia una asociación entre variables, se trata de una relación estadísticamente significativa a un nivel de 0,430 siendo una relación positiva moderada entre ambas variables.

Vega Figueroa, E. (2014) en su tesis de licenciatura El Presupuesto Participativo y su relación con el Desarrollo Local Sostenible en el Distrito de Hualmay (Huaura, Lima) en el año 2013. Desarrollada en la escuela de sociología de la UNJFSC, se planteó demostrar la existencia de una fuerte magnitud de asociación entre ambas variables. De enfoque mixto predominantemente cuantitativo, alcance correlacional - descriptivo, aplicando un cuestionario semiestructurado a una muestra de 5 representantes de gobierno local y 7 agentes participantes de la sociedad civil, diseño de no experimental, los resultados evidencian la existencia de una asociación entre variables, pero, no se demostró la magnitud propuesta, siendo una relación muy débil o baja entre ambas variables.

Bustamante Dueñas, I. (2013) en su artículo Gestión municipal de promoción de capacidades empresariales en el rubro carpintería y el desarrollo económico local distrito de Independencia (lima) para la revista Gestión del tercer milenio, buscó averiguar si la presencia de emprendimientos (micro y pequeños empresarios) y su desarrollo económico tiene relación con las políticas públicas de la Gestión municipal de desarrollo de capacidades, así la primera pregunta se centra en ¿Existe una relación positiva entre la Gestión Municipal de promoción

de las capacidades empresariales en el rubro carpintería y el desarrollo económico local? Y la pregunta secundaria se centra en la pregunta ¿Contribuyen las redes empresariales generadas por la Gestión Municipal de promoción de capacidades empresariales en el rubro carpintería y desarrollo económico local?, es un estudio de nivel correlacional, de corte transversal donde se aplicó una encuesta al 100% de una muestra de centros de producción y comercialización de las cuatro zonas Mypes del rubro de muebles de madera, concluye que los instrumentos de gestión a nivel operativo y a nivel de planificación contemplan lineamientos de promoción del desarrollo de capacidades, no obstante el gobierno no logra identificar las actividades que vienen generando el desarrollo económico local de su jurisdicción ,en consecuencia no logran estructurar los distintos niveles de redes que permita posesionar los productos a nivel local, interdistrital metropolitano y regional, la sutil presencia de actividades económicas localizadas son producto de iniciativas de las Mypes.

Barreda Guerra, J. M. (2014). En su artículo Ausencia de liderazgo motivacional hacia la comuna en los gobiernos locales emergente, para la construcción de una visión de desarrollo local y humano compartida de carácter sinérgico e inclusivo para el caso del distrito de Comas , se planteó demostrar que los Gobiernos locales emergentes de Lima utilizan estrategias comunicacionales deficientes que, lejos de liderar y motivar a los ciudadanos a tomar parte en el presupuesto participativo, tienen a los diversos actores de la comuna en total estado de desinformación. Siendo una investigación de nivel exploratorio descriptivo, para la selección del área territorial del muestreo, se utilizó el método aleatorio, zona Lima

norte. (Distrito de Comas), se usó una muestra calculada de 100 informantes, de los resultados se demostró que el nivel de liderazgo y motivación aplicado por los Gobiernos locales emergentes de municipalidades de distritos de Lima Norte y Sur son totalmente deficientes, en relación con lo esperado por los vecinos, lo que genera condiciones que no permite la participación vecinal adecuada para la construcción de una visión compartida con participación de los diversos actores de la comuna.

Córdova de los Santos, L. M. (2013) en su tesis de maestría El Municipio Distrital de Zuñiga: capacidades institucionales para la gestión y cumplimiento de sus funciones. Desarrollada en la PUCP, Escuela de Posgrado, se planteó realizar un diagnóstico de las capacidades institucionales que permita conocer los factores que potencian o limitan el cumplimiento de sus funciones en el marco de una gestión de calidad, con el propósito de proponer acciones y recomendaciones específicas para mejorar su desempeño y capacidad de priorización de soluciones por parte de las autoridades municipales, esta investigación se desarrolló mediante el estudio de caso, de enfoque cuali-cuantitativo , teniendo como unidades de análisis primarias a las autoridades y funcionarios de la municipalidad (25 personas), población del distrito (130 familias)a quienes se aplicaron entrevistas semiestructuradas, para unidades de análisis secundarias se usó el método de observación y revisión documentaria de los documentos de gestión (PDC,ROF, MOF, CAP, TUPA , presupuestos anuales municipales etc.), el investigador llega a concluir que la institución no reúne con suficiencia las capacidades institucionales para el ejercicio de

sus funciones así como para la implementación de políticas sociales (1) sobre la percepción de las autoridades acerca de la importancia de las capacidades institucionales, no son conscientes de la importancia del fortalecimiento y desarrollo de las capacidades institucionales y las políticas sociales, se observa que su prioridad está centrada el desarrollo de infraestructura y la inexistencia de una política de promoción del desarrollo económico,(2) sobre las capacidades institucionales, esta institución no tiene operativa una unidad de personal, las tareas administrativas son asumidas directamente por la gerencia municipal, con relación a las cinco oficinas operativas ,(subgerencia de obras, desarrollo social, contabilidad, registro civil, abastecimiento, a excepción de la gerencia de obras), sus funcionarios no tienen formación profesional básica, no se encuentra operativa la oficina de planeamiento y presupuesto, no cuenta con plan operativo anual, sistema de monitoreo y evaluación e instrumentos de planificación a corto plazo, se halló que el recurso financiero presupuestado para actividades de desarrollo de capacidades se destinaron para uso de obras de infraestructura, existe un alto consenso de aprobación de la población sobre la calidad de los servicios que ofrece la institución a su vez coinciden en decir que existen necesidades primordiales que no son atendidas ,por ultimo existe diferencias entre lo que demandada la población y lo que está programado en el presupuesto participativo.

Ramírez A, Salgado V., &Huapaya. (2012). en su tesis de magister Factores que limitan la gestión de las políticas públicas de desarrollo económico local en la municipalidad provincial de Abancay en el periodo

2007-2009., desarrollada para la escuela de posgrado de la PUCP, se planteó identificar los factores que limitan la gestión de la Municipalidad en la implementación efectiva de políticas de promoción del Desarrollo Económico Local y proponer alternativas para el desarrollo de capacidades y fortalecimiento de la institucionalidad local para la promoción DEL, se desarrolla mediante el estudio de casos, con enfoque cualitativo, la principal técnica fue la entrevista no estructurada, como técnica secundaria desarrolló focus group, finalmente una revisión documental y de contenido para hacer la revisión de los documentos de gestión (ROF,MOF, CAP PDC, marco normativo del proceso de descentralización promoción DEL, revisión estadística de licencia municipales, etc.), finalmente se detallan por un lado (a) acerca de la percepción de las autoridades en relación a las políticas públicas, que no existe una política institucional única para promover, lo que puede expresarse en programas o PIP , lo que existe son distintos discursos visiones sobre cómo abordar el desarrollo económico, por un lado se enfoca en el acondicionamiento territorial como eje de la promoción de inversiones privadas, y por otro lado un discurso más orientado hacia la promoción de productos y negocios basados en la organización capacitación motivación de actores económicas, por lo que se requiere organizar las políticas municipales alineándolas con la visión y estrategias del plan concertado de desarrollo económico y este último formularse con participación de los actores económicos e instituciones especializadas en el territorio, por muy bien intencionadas que sean las visiones de las autoridades se percibe un manejo limitado de los enfoques, lo que podría

superarse a través de acciones de capacitación de las autoridades o incorporación de especialistas al equipo de asesores de la municipalidad (b) acerca de las capacidades institucionales, la municipalidad cuenta con un sistema tradicional de manejo de personal que depende de la gerencia de administración y finanzas quienes no cuentan con un sistema de gestión de recursos humanos basado en normas y políticas de reclutamiento, selección, inducción y entrenamiento y evaluación de su personal, por otro lado la asignación presupuestal que recibe la división encargada es reducida y sujeta a recortes eventuales, las acciones no responden a un sistema de gestión estructurado al PDC y la ejecución de las actividades de apoyo se realiza de manera esporádica y desarticulada, se evidencia también una falta de concordancia en la declaración de viabilidad existentes en el banco de proyectos de la OPI, (3) los actores económicos locales no tienen bien en claro los roles que debe cumplir el estado y el sector privado en el desarrollo económico local.

Brossard del Rosario, F. (2010) en su tesis de Magister Capacidad operativa del gobierno local para la promoción del comercio justo y la incorporación de sus beneficiarios en los planes de desarrollo local” Municipalidad Provincial de Sullana – Piura. Para la maestría en gerencia social en la PUCP, se planteó conocer la capacidad operativa de esta municipalidad a través del análisis y la evaluación

de sus diferentes recursos, potencialidades y de su entorno; para sustentar la viabilidad de la promoción del comercio justo e incorporar a sus beneficiarios en los planes municipales del desarrollo local. Estudio de tipo diagnóstico de enfoque cualitativo. La investigación utiliza el

diagnóstico y como técnicas de recolección de información, la entrevista semiestructurada aplicada a autoridades y funcionarios (10), especialistas vinculados al desarrollo local y comercio justo (9) y productores miembros de asociaciones (25), se aplicó dos grupo focales con (8) y (12) miembros elegidos por conveniencia (no probabilística) adicionalmente se utilizó el método de revisión documentaria. Finalmente (1) Se identifica Comercio Justo con política social. Por parte de la municipalidad existe acercamiento con el sector agricultura y con el de la producción, lo que posibilita y facilita la atención futura a la agricultura orgánica beneficiaria del Comercio Justo. (2) Resulta insuficiente el presupuesto y financiamiento para la aplicación de programas, proyectos o actividades de política social en los que se insertaría eficientemente a los productores (3) La situación social y productiva de los productores justifica plenamente su incorporación o atención en la gestión municipal (4) El aporte a la comunidad y al desarrollo local por parte de los productores está incluido en sus propios planes y ya lo ejecutan. La actividad de la agroexportación a través del Comercio Justo genera empleo, ejecuta obra pública, implementa actividades sociales en salud, educación, dinamiza la economía local.

GanozaUbillús, L. M. (2015) en su Tesis de magister aplicación de un plan estratégico para la mejora de la gestión pública de la municipalidad de Puerto Eten 2015 – 2020. Para la maestría en gestión pública en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, se planteó determinar qué la aplicación de un plan estratégico mejora la gestión pública de la Municipalidad de Puerto Eten - Chiclayo. Estudio de diseño no

experimental de nivel descriptivo, utiliza como fuentes de información primaria obtenida de autoridades y funcionarios (51 personas) mediante cuestionarios y fuentes secundarias como estados financieros memorias de la entidad, reportes del MEF, contraloría, etc. Finalmente se concluye que (1) se determinó que con la aplicación del plan estratégico mejora la gestión pública de la municipalidad (2) la aplicación de un plan estratégico permite la mejora y eficiencia de la gestión municipal (3) la aplicación de un plan estratégico mejora la eficacia de la gestión pública de la municipalidad. (4) la aplicación de un plan estratégico mejora la calidad de la gestión pública de la municipalidad (5) la aplicación de un plan estratégico mejora la productividad de la gestión pública en esta Municipalidad.

## **2.2. Bases teóricas – científicas**

### **2.2.1. Gestor Municipal**

#### **2.2.2.1. Concepto de Gestor Municipal**

El gestor municipal debe tener una visión clara hacia donde quiere llevar su gestión es importante para que todo funcionario público pueda lograr sus objetivos, tanto profesionales como personales.

El gestor municipal debe estar alerta para poder captar la información que tiene a su alrededor y desarrollar su pensamiento estratégico, que lo impulsará a seguir por el camino que necesita para lograr sacar adelante sus proyectos de la forma más eficiente.

El tener una buena comunicación es básico para todo gestor municipal, y aún más si está a la cabeza de un equipo. Gran parte de su trabajo se basa no solo en comunicar, sino también saber hacerlo de forma que se entienda los objetivos de cada uno de los proyectos que lidera.

Está en constante comunicación con la organización, necesita ser clara, precisa y relevante. Para esto, se pueden aprovechar todas las herramientas digitales que tiene a su disposición para dominar las técnicas de presentación eficaces.

Un gestor municipal moderno debe darse cuenta de que no trabaja solo, sino que puede (y debe) dirigir y desarrollar un buen equipo de trabajo. Para esto, es necesario que desarrolle habilidades de gestión para que todos los miembros de su equipo estén motivados a lograr sus objetivos y desarrollar profesionalmente.

Algunas competencias que necesitas desarrollar: técnicas de gestión de reuniones, técnicas de networking y desarrollo de creatividad e innovación.

Si bien es importante saber desarrollar una visión estratégica, gran parte del éxito del gestor municipal moderno significa tener los conocimientos necesarios para poder implementarla. Así sabrá qué pasos, herramientas y recursos necesita para poder iniciar las acciones planteadas.

Es muy importante que todo gestor municipal moderno tenga sólidos conocimientos de control de gestión en las áreas con las

que se comunica a diario, esto le dará la capacidad de conocer el resultado integral de su desempeño y proponer las mejoras necesarias a tiempo.

Como vemos, el gestor municipal de hoy es una persona con habilidades de liderazgo completas, que tiene tanto conocimientos técnicos, como de negociación y comunicación

#### **2.2.2.2. Gestión Municipal**

A menudo existe confusión en el término gestión y administración municipal sin embargo existen diferencias bien claras, mientras que la administración municipal está integrada por funcionarios, servidores, empleados y obreros que prestan servicios en la municipalidad, la gestión municipal es entendida como inherente a la acción municipal, debemos entenderla como perteneciente o relativo a la institución de gobierno local, regido por la ley y según quien ejerce la autoridad municipal, el consejo municipal encargado de la emisión de normas locales y de fiscalización; y la alcaldía como órgano ejecutivo, encargada de dar cumplimiento a las disposiciones del gobierno local. (Municipio al día, s.f.) (Ley Orgánica de Municipalidades, 2003).

La acción municipal es representada por los servicios públicos locales, estos pueden ser de “gestión directa e indirecta siempre que sea permitido por la ley que asegure el interés de los vecinos, la eficiencia, la eficacia del servicio y el adecuado control municipal” (LOM, art 32). Ya que es la municipalidad es la instancia de gobierno que se encarga de la gestión y la

administración de las necesidades de los ciudadanos. Es decir, se encarga de orientar acciones en un primer momento para conocer las necesidades del ciudadano y después satisfacer estas necesidades en los ciudadanos. La administración municipal tiene como propósito la consecución de los recursos idóneos y su asignación óptima (eficiente y eficaz). Así, la gestión municipal deviene en una herramienta para la administración municipal, a la vez que centinela del cumplimiento de sus deberes para con el municipio.

Armas (2016) define la gestión municipal como un conjunto de acciones orientadas al logro de una administración eficiente y eficaz de los recursos del municipio para la mayor satisfacción de las necesidades de su población. Quien ejerce la función de gestor municipal, el municipio, es un centinela de las acciones y efectos de la administración municipal (Armas Vallejos, 2016).

### **2.2.2.3. Municipalidades en el Perú**

Las municipalidades son instancias descentralizada de gobierno cuya acción comprende un espacio territorial local, ser canales inmediatos de participación vecinal y promotor del desarrollo local, según el Marco legislativo

Las municipalidades son órganos del gobierno local que tienen asignado entre otras funciones la organización, reglamentación y en su caso la administración de los servicios públicos de su responsabilidad, planificación del desarrollo urbano y rural y ejecución de obras de infraestructura local para satisfacer las crecientes necesidades de la población de nuestro país. (Marco

Legislativo, organizacional y Administrativo municipal).

Las municipalidades se originan de la demarcación territorial respectiva y según el Marco Legislativo, organizacional y Administrativo municipal en el Perú tienen asignadas funciones como “la organización, reglamentación y en su caso la administración de los servicios públicos de su responsabilidad como la planificación del desarrollo urbano y rural y ejecución de obras de infraestructura local para satisfacer las crecientes necesidades de la población”.

Siendo instancias descentralizadas las municipalidades como instituciones del estado cuyo derecho emana de la voluntad popular esta es una persona jurídica de derecho público con autonomía política que le da la capacidad de emitir sus propias ordenanzas, autonomía económica que le da la posibilidad de generar sus propios ingresos y Autonomía administrativa que se refleja en la posibilidad de emitir reglamentos organizarse y demás actos administrativos, la autonomía municipal consiste entonces en la capacidad de gestión independiente en lo relacionado a lo municipal esta autonomía municipal es su capacidad de autoformarse y sus funciones y competencias son exclusivas. La Ley Orgánica de Municipalidades reconoce expresamente al concejo municipal distrital conformado por el alcalde y los regidores como máxima instancia de gobierno para su organización interior en los artículos noveno y duodécimo de la Ley orgánica de Municipalidades, le corresponde la aprobación, el monitoreo y el control según sea el caso a los

diferentes planes de desarrollo jurisdiccional e institucional.

Las municipalidades geopolíticamente y de acuerdo con sus particularidades podemos decir que ejercen en provincias y distritos como gobiernos locales; y municipalidades de centros poblados menores que acusan distintos indicadores de desarrollo económico y humano (Claros, 2009), así mismo en el Marco Legislativo, organizacional y Administrativo municipal, se mencionan tres tipos de municipalidades , las provinciales que ejercen gobierno local dentro de sus demarcaciones provinciales , las distritales que ejercen gobierno local dentro de su demarcación distrital, y las municipalidades de centros poblados creadas por ordenanza municipal para ejercer funciones delegadas y cuyos ingresos económicos son asignados por las municipalidades provinciales y distritales.

#### **2.2.2.4. Marco normativo**

Las Municipalidades, Según Contraloría General de la Republica, “están sujetas a las leyes y disposiciones que, de manera general y conforme con la Constitución Política del Perú, regulan las actividades y funcionamiento del Sector Público; así como a las normas técnicas de los sistemas administrativos del Estado, que por su naturaleza son de cumplimiento obligatorio.” (Marco Legislativo, organizacional y administrativo municipal, p. 5)

-       CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ Señala que el Municipio es la unidad territorial fundamental de la división política administrativa del Estado, con autonomía para la

gestión de sus intereses dentro de los límites que señala la Constitución y la ley. Su finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio.

- LEY DE BASES DE LA DESCENTRALIZACIÓN – LEY N° 27783 Ley que permite regular la estructura y organización del Estado en forma democrática, descentralizada y desconcentrada. Define las normas que regulan la descentralización administrativa, económica, productiva, financiera, tributaria y fiscal de los gobiernos locales. Señala la finalidad, principios, objetivos y criterios generales del proceso de descentralización; norma la conformación de las Municipalidades; fija las competencias de los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local), determina los bienes y recursos de los gobiernos locales y regula las relaciones en sus distintos niveles, con el propósito de lograr el desarrollo integral, económico y sostenible en beneficio de la población. Asimismo, define la autonomía de gobierno en sus tres niveles como el derecho y la capacidad efectiva de normar, regular y administrar los asuntos políticos de su competencia. Se fundamenta en afianzar en las poblaciones e instituciones la responsabilidad y el derecho de promover y gestionar el desarrollo de sus circunscripciones, en el marco de la unidad de la nación.
- LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES N° 27972.  
Señala que las municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de

derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. La promoción del desarrollo económico local a través de planes de desarrollo de carácter permanente, integral y participativo. Así mismo, establece que es competencia y función específica de las Municipalidades, planificar integralmente el desarrollo local; promover, apoyar y ejecutar proyectos de inversión y servicios públicos; emitir las normas técnicas generales en materia de organización del espacio físico y uso del suelo, así como la protección y conservación del medio ambiente. Establece la formulación del Plan de Desarrollo Concertado, como marco orientador de la inversión, asignación y ejecución de los recursos municipales, así como para la elaboración de los planes de desarrollo urbano distritales, acondicionamiento territorial, específicos y el presupuesto participativo.

- LEY MARCO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, LEY N° 28056 Concordante con lo establecen la Ley de Bases de la Descentralización y la Ley de Participación Ciudadana, La Ley Marco del Presupuesto Participativo señala que la formulación de los Planes de Desarrollo Concertado de las Municipalidades deberá basarse en los principios rectores de participación, transparencia, igualdad, tolerancia, eficacia, eficiencia, equidad, competitividad, y el respeto a los acuerdos. El Plan de Desarrollo Concertado y el Presupuesto Participativo se articulan entre sí, pues la inversión que los gobiernos Regionales y Locales destinan en su Presupuesto se orienta a

lograr los objetivos estratégicos considerados en el Plan.

- LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y DEL CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO. A partir de la creación del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) y el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - SINAPLAN, el planeamiento en el país adquiere una nueva dimensión, que no sólo orienta las decisiones y metas del sector público y privado, sino también, ordena los procesos de gestión del desarrollo. En este contexto y contando con un Plan Estratégico de Desarrollo Nacional denominado Plan Bicentenario Perú hacia el 2021, aprobado en el 2011, que establece los objetivos de desarrollo nacional, se hace necesario de acuerdo al mandato institucional, articular, integrar y orientar los métodos, los procesos y los instrumentos para el planeamiento estratégico. Esta ley tiene por finalidad la creación y regulación de la organización y del funcionamiento del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, orientados al desarrollo de la planificación estratégica como instrumento técnico de gobierno y gestión para el desarrollo armónico y sostenido del país y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el marco del Estado constitucional de derecho. El Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico está integrado por: a) el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, como órgano rector del Sistema; b) los órganos del gobierno nacional y, con

salvaguarda de su autonomía, de los demás poderes del Estado, de los organismos constitucionales autónomos y de los gobiernos regionales y locales con responsabilidades y competencias en el planeamiento estratégico; y c) el Foro del Acuerdo Nacional, que actúa como instancia de concertación de la planificación estratégica nacional cuando su intervención es solicitada, en su orden, por el Presidente del Consejo de Ministros o el Presidente del Consejo Directivo del CEPLAN.

-Decreto Legislativo 1088: Ley de creación del CEPLAN Artículo 3 Incisos c y d

Crea el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico Nacional - SINAPLAN y el Centro Estratégico de Planeamiento Nacional- CEPLAN. Define el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico como el conjunto de órganos estructurados e integrados funcionalmente.

Señala que uno de los objetivos del SINAPLAN es articular e integrar coherente y concertadamente los planes de desarrollo estratégico y los planes de desarrollo institucional de los tres niveles de gobierno, así como proporcionar las orientaciones, métodos, instrumentos y capacitaciones necesarias para el planeamiento estratégico.

Artículo 7 inciso d Señala que una de las funciones específicas del CEPLAN, es conducir el proceso de planeamiento estratégico de manera concertada y emitir las directivas para la formulación de los planes estratégicos multisectoriales, sectoriales, regionales y municipales concertados, asegurando

que respondan a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional, así como desarrollar, difundir y capacitar en el empleo de métodos e instrumentos afines. Señala que una de las funciones específicas del CEPLAN, es conducir el proceso de planeamiento estratégico de manera concertada y emitir las directivas para la formulación de los planes estratégicos multisectoriales, sectoriales, regionales y municipales concertados, asegurando que respondan a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional; así como desarrollar, difundir y capacitar en el empleo de métodos e instrumentos afines.

- Decreto Supremo N° 054-2011-PCM: Decreto Supremo que aprueba el Plan Bicentenario: “El Perú hacia el 2021”:

#### Artículo 2 Ajuste de los Planes Estratégicos

Señala que las entidades conformantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico ajustarán sus Planes Estratégicos a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional denominado Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021.

- Ley N° 28056: Ley Marco del Presupuesto Participativo:

Artículo 2 Establece que el proceso de programación participativa del presupuesto debe desarrollarse en armonía con los planes de desarrollo concertados de los gobiernos regionales y gobiernos locales.

- Ley N° 27658: Ley Marco de Modernización del Estado:

Artículo 5 - inciso b Señala que el proceso de modernización

del estado se sustenta entre otras acciones en la concertación, la que debe darse con la participación de la sociedad civil y las fuerzas políticas, diseñando una visión compartida y planes multianuales, estratégicos y sustentables.

#### **2.2.1.5. Planeamiento y Organización**

La Organización Internacional del Trabajo plantea que las Municipalidades deben optar por un modelo de gestión estratégica según misión y visión de institucional del desarrollo regional y sectorial. En este modelo se inserta un tipo de gestión operativa, “que internaliza y externaliza el rol promotor y facilitador en todos los niveles de la organización municipal. El éxito podría suscitar de una gestión activa de los actores locales en el desarrollo del programa de gobierno municipal.”(Armas Vallejos, 2016)

La eficiencia en la gestión municipal comprende las acciones que realizan las dependencias y organismos municipales, encaminadas al logro de objetivos y cumplimiento de metas.

Las municipalidades como toda institución pública o privada dirigirán sus acciones “en función de los objetivos estratégicos que persigue y estos en función de la misión y visión institucional, pues esto metodológicamente es consecuencia de un proceso de planeamiento estratégico” (Claros Cohaila, 2009, p. 2) cuyo producto inicial es el instrumento básico fundamental para el desarrollo local, el Plan de desarrollo concertado (PDC). Después encontramos el plan de gobierno cuyo alcance es de cuatro años, siendo esta una suerte de “oferta electoral”, debe

constituirse debidamente articulada con el Plan de Desarrollo Concertado PDC siendo este último el “sueño compartido por todos los actores” (Claros Cohaila, 2009, p.2), el Plan de Desarrollo Institucional (cuatro años) y el Plan Operativo Institucional, que es un importante documento normativo de gestión de vigencia anual que va ligado al PIA - Presupuesto Institucional de Apertura. (Claros Cohaila, 2009)

El programa de gobierno municipal debe registrar entre sus objetivos y metas pretendidas, no solo un diagnóstico de la realidad del municipio, sino además el tipo y calidad de la gestión que acompaña la administración de los recursos con los cuales se pretende brindar solución a las distintas necesidades. (Armas Vallejos, 2016)

Estos diferentes planes como menciona Claros (2009) están relacionado estrechamente con el modelo organizacional, así deben tener relación directa con el Diseño Institucional Municipal - DIM (imagen objetivo de organización situación estática, como respuesta al diagnóstico estratégico que debemos ajustar y confirmar, o tener claro al inicio del proceso) así como con el Desarrollo Organizacional Municipal – DOM (Estrategia para lograr el cambio planificado - situación dinámica, concebida como proceso conducente al mejoramiento continuo) como parte del programa de fortalecimiento institucional, el mismo que deber ir acompañado del diseño e implementación de un Plan de Fortalecimiento de Capacidades para el desarrollo

del potencial humano en el interno y del capital social en el externo.(p.2)

Pese a diversidad de particularidades se generan diferentes tipos de organización municipal, y dan lugar a diferentes variables de adaptación de un modelo organizacional, primero debemos considerar de importancia la variable realidad heterogénea para la elaboración y adaptación de un modelo organizacional, consecuentemente los factores, diversidad cultural, regional y climatológica donde según Claros (2009) se pueden identificar municipalidades con diversos polos o ejes de desarrollo, cinturones de extrema pobreza.

Está claro que el Diseño Institucional Municipal debe responder a una “imagen objetivo de cada realidad, y a las necesidades propias de cada localidad, u organización municipal” (Claros Cohaila, 2009), se puede orientar el diseño bajo un enfoque urbano y/o rural según sea el caso. Si nos encontramos ante una realidad heterogénea y a “una sociedad fragmentada que nos limita ensayar con éxito bajo un modelo formal burocrático y en función de los sistemas administrativos” (p.2)

El Diseño Institucional Municipal, como imagen objetivo de una organización ideal (estática) según Claros (2009) se relaciona fundamentalmente a la Estructura Orgánica, que “si bien es importante porque nos permite observar gráficamente la representación de los niveles formales de autoridad, supervisión y mando, así como la asignación de funciones a nivel de

órganos” (p. 2)

Entre otros elementos importantes una estructura orgánica comprende:

- Estructura Orgánica y funcional.
- Mapeo y rediseño de procesos, tecnología.
- Inventario de Recursos: Materiales, económicos, financieros, humanos.

#### **2.2.1.6. Documentos de gestión**

Los documentos de gestión son instrumentos técnicos que regulan el modelo de gestión de la municipalidad estos permiten establecer lineamientos estratégicos de acciones y competencias entre autoridades municipales, oficinas, funcionarios, procedimientos y operaciones relacionadas a la acción municipal, entre los documentos de gestión descritos por el Marco Legislativo Organizacional y Administrativo Municipal de Contraloría General de la República se citan los siguientes:

a. Reglamento de Organización y Funciones – ROF.

Es un documento Técnico normativo de Gestión que completan, regulan y fijan la Estructura Orgánica de la Municipalidad, en el cual se precisan la naturaleza, finalidad y funciones generales; tipificando las atribuciones relaciones de las Unidades Orgánicas.

b. Cuadro de Asignación de Personal - CAP.

Es un documento Técnico Normativo de Gestión Institucional que contiene y permite normalizar las previsiones de cargos necesarios que requiere la Municipalidad, determinando la

cantidad, características de los puestos de trabajo necesarios para proporcionar los servicios y lograr los fines y objetivos institucionales.

c. Presupuesto Analítico de Personal - PAP.

Es un documento que incluye las plazas requerida durante el año de gestión Presupuestal y que están debidamente financiadas a través del Presupuesto Institucional. Las plazas es la dotación presupuestal que se considera en cada caso para las remuneraciones por los servicios específicos de personal permanente y contratado, de acuerdo con la disponibilidad económica, esta asignación presupuestal permite activar determinadas plazas de los cargos que figuran en el CAP.

d Manual de Organización y Funciones – MOF. Documento Normativo que describe las Funciones Específicas a nivel de cargo o puesto de trabajo, desarrollándolas a partir de la estructura Orgánica Funciones generales Establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones y de acuerdo con el cuadro para Asignación de Personal.

e. Manual de Procedimientos Administrativos – MAPRO. Es un documento descriptivo y de sistematización normativa de carácter instructivo e informativo. Cuyo contenido es el detalle de los procesos generados para el cumplimiento de las funciones.

f. Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA. Es un documento unificado que contiene toda la

información relativa a la tramitación de los procedimientos administrativos que se generan en la Municipalidad.

#### **2.2.1.7. Sistemas administrativos.**

Los Sistemas administrativos según el Marco legislativo, organizacional y administrativo municipal, es el conjunto de políticas, normas y procesos cuya finalidad es dar racionalidad, eficacia y uniformidad a la gestión municipal, sistemas más relevantes en la administración pública.

a. El sistema de gestión de recursos humanos (personal) El sistema administrativo de gestión de recursos humanos establece, desarrolla y ejecuta la política del estado respecto del servicio civil; y, comprende el conjunto de normas, principios, recursos, métodos, procedimientos y técnicas utilizados por las entidades del sector público en la gestión de los recursos humanos. Se debe tener en cuenta que el servicio civil es el conjunto de medidas institucionales por las cuales se articula y gestiona el personal al servicio del estado, que debe armonizar los intereses de la sociedad y los derechos de las personas al servicio del estado.

b. El Sistema nacional de abastecimiento.

Lo conforma el conjunto interrelacionado de políticas, objetivos, normas, atribuciones, procedimientos y procesos técnicos orientados al racional flujo, dotación o suministro, empleo y conservación de los medios materiales que utilizan las entidades del sector público.

c. El sistema nacional de presupuesto público

Lo conforma el conjunto de órganos, normas y procedimientos que conducen el proceso presupuestario de todas las entidades del sector público en todas sus fases (programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación).

d. Sistema nacional de tesorería

Lo conforma el conjunto de órganos, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos orientados a la administración de los fondos públicos en las entidades del sector público, cualquiera sea la fuente de financiamiento y el uso de estos.

e. El sistema nacional de endeudamiento

Lo conforma el conjunto de órganos, normas y procedimientos orientados al logro de una eficiente administración del endeudamiento a plazos mayores de un año de las entidades y organismos del sector público.

f. El sistema nacional de contabilidad

Está conformado por un conjunto de los órganos, políticas, principios, normas y procedimientos de contabilidad de los sectores público y privado, de aceptación general, y aplicados a las entidades y órganos que lo conforman y que contribuyen al cumplimiento de sus fines y objetivos.

g. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, conocido como INVIERTE.PE. Es un Sistema para que el Estado pueda administrar de forma adecuada sus recursos. Su objetivo es que el presupuesto público se invierta en prestación de servicios e infraestructura para el desarrollo del

país. Entró en vigencia en febrero del 2017 (D.L. N°1252) derogando la Ley del SNIP (N°27293).

Este sistema está dirigido por la Dirección General de Inversión Pública del MEF. El ministerio apoyará a los gobiernos regionales y locales en su misión de elevar la calidad de vida de los peruanos. Para ello el sistema busca mecanismos ágiles y fáciles para asignar recursos públicos a proyectos de inversión de Alto Impacto. El primer paso es la división del territorio peruano en “sectores” en los que se comprenden los Gobiernos Regionales y Locales, solo para efectos del presente sistema.

h. Sistema nacional de defensa judicial del estado

Lo conforma el conjunto de principios, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos, estructurados e integrados funcionalmente mediante los cuales los procuradores públicos ejercen la defensa jurídica del estado.

Este sistema tiene la finalidad fortalecer, unificar y modernizar la defensa jurídica del estado en el ámbito local, regional, nacional, supranacional e internacional, en sede judicial, militar, arbitral, tribunal constitucional, órganos administrativos e instancias de similar naturaleza, arbitrajes y conciliaciones, la que está a cargo de los procuradores públicos.

**2.2.1.8. Indicadores de gestión municipal**

Arnao Rondan, R. (2004) en base a una revisión minuciosa de información disponible en 31 municipalidades elabora un conjunto de indicadores que reflejan las características de una gestión municipal. La dimensión (1) Instrumentos para la

gestión municipal y (2) Acciones de regulación en la localidad, cuyos índices fueron sometidos a la prueba de Pearson con la finalidad de comprobar su grado de asociación, las dimensiones (3) Recursos físicos municipales y (4) Servicios municipales, sus índices reflejan un aspecto cuantitativo

### **2.2.3. Definición conceptual del Plan de Desarrollo Concertado**

Se define como un documento que prioriza las obras a desarrollar durante el periodo del Gobierno Municipal, bajo acuerdo de la participación ciudadana y se especifica en la Ley 27680 de Reforma Constitucional del capítulo XIV del título IV, sobre Descentralización, señala que los gobiernos locales (municipalidades) promueven el desarrollo y la economía local, y tienen competencia para aprobar el Plan de Desarrollo Local Concertado con la sociedad civil (artículo 195). Ley 27783 de Bases de la Descentralización, señala que los gobiernos locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuesto, y en la gestión pública.

Ley 27972 Orgánica de Municipalidades, señala que es atribución del Concejo Municipal aprobar el Plan de Desarrollo Municipal Concertado y corresponde a los Concejos de Coordinación Local, coordinar y concertar el PDLC. Al respecto en su Artículo 97º) expresa lo siguiente: Estos planes deben responder fundamentalmente a los principios de participación, transparencia, gestión moderna y rendición de cuentas, inclusión, eficacia, eficiencia, equidad, sostenibilidad, imparcialidad y neutralidad, consistencia de las políticas locales, especialización de las funciones, competitividad e integración. Los planes de desarrollo

municipal concertados y sus presupuestos participativos tienen un carácter orientador de la inversión, asignación y ejecución de los recursos municipales.

El plan de Desarrollo Local concertado consiste básicamente en la planificación ya que es un proceso que permite a las entidades del sector público, definir sus estrategias para la consecución de sus objetivos Institucionales, así como conocer el grado de satisfacción de las necesidades de aquellos a los que ofrece sus bienes y servicios. Se formula a largo plazo un promedio de 4 años a más con el objetivo de mejorar y superar los problemas y necesidades de la población, con una visión hacia el futuro de que cambios pueden hacer en el transcurso de los 4 años, es importante precisar que varias de las políticas del Acuerdo Nacional están inspiradas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio con el objetivo de superar los problemas nacionales y es donde nacen los planes de desarrollo local concertado con un concepto de descentralización y trabajo en conjunto por parte del gobierno nacional, gobierno regional y gobierno local. Es importante que los alcaldes articulen los intereses individuales con las propuestas colectivas con una visión hacia el futuro.

En buena cuenta, se puede decir que el Plan de Desarrollo Concertado es una de las herramientas estratégicas clave de gestión moderna, que permite analizar de manera participativa y compartida las potencialidades y debilidades que presenta el distrito, establecer una visión compartida de futuro, precisar los objetivos estratégicos de desarrollo, así como los ejes estratégicos, programas de acción y los proyectos que conducirán al distrito hacia su despegue económico y el

bienestar de sus habitantes.

- **Comunicación ascendente.** Este tipo de comunicación interna es el que fluye hacia niveles superiores dentro del grupo o en la organización. Utilizado para brindar retroalimentación a los superiores, para mantenerlos informados sobre los avances de las metas y sobre los problemas actuales. Con este tipo de comunicación, los directivos logran conocer la satisfacción de los empleados en sus respectivos puestos de trabajo, como se sienten en relación con sus compañeros y con su organización. Los medios de comunicación usados son los buzones de sugerencias, los correos, las entrevistas y las retroalimentaciones realizados a los grupos de trabajo.

### 2.3. Definición de términos básicos

1. **La Municipalidad.** - Es la institución del estado, con personería jurídica, facultada para ejercer el gobierno de un distrito o provincia, promoviendo la satisfacción de las necesidades de la población y el desarrollo de su ámbito.
2. **El Municipio.** - Es considerado como la entidad que agrupa tres componentes interrelacionados: La población, el territorio y la organización local.
3. **Organización Municipal.** - Es un proceso permanente y sistemático que consiste en ordenar las funciones y estructuras de las Municipalidades, tratando de lograr una Administración eficiente y oportuna, que permita proveer una óptima prestación de servicios a la Localidad en su ámbito Jurisdiccional. La Organización es una respuesta a la preocupación debe

como debe actuar la Municipalidad para hacer frente al reto del Desarrollo Local

4. **Desarrollo local.** - se podrá definir el desarrollo económico local como el proceso de transformación de la economía y de la sociedad local, orientado a superar las dificultades y retos existentes, que busca mejorar las condiciones de vida de su población mediante una acción decidida y concertada entre los diferentes
5. **Gestión municipal.** - Conjunto de acciones mediante las cuales las municipalidades tienden al logro de sus fines, objetivos y metas. Debe ser llevada a cabo por los servidores y funcionarios públicos, lo que significa que deben contar con las capacidades necesarias para el desempeño de sus funciones. Uno de los instrumentos necesarios para identificar, fortalecer y mejorar estas capacidades es el Plan de Desarrollo de Capacidades (PDC).
6. **Gestión operativa.** Se entiende por gestión operativa o “gestión hacia abajo” la que realiza el directivo público hacia el interior de su organización para aumentar su capacidad de conseguir los propósitos de sus políticas. Abarca los cambios en la estructura de la organización y en el sistema de roles y funciones, la elección de personal directivo y asesor de mediano nivel, los procesos de capacitación del personal de planta permanente, la mejora continua del funcionamiento de la organización con su actual tecnología y la introducción de innovaciones técnicas y estratégicas acordes con los proyectos en curso.
7. **Gestión presupuestal.** - Capacidad de los pliegos presupuestarios para lograr sus objetivos institucionales, mediante el cumplimiento de las

metas presupuestarias establecidas para un determinado año fiscal, aplicando los criterios de eficiencia, eficacia y desempeño.

- 8. Gestión administrativa.** - Acciones necesarias que se realizan para el desarrollo operativo de los programas que están a cargo de la institución. Conjunto de acciones mediante las cuales el directivo desarrolla sus actividades a través del cumplimiento de las fases del proceso administrativo, los cuales son: planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar.
- 9. Gestión territorial y urbana.** - Se entiende por gestión o ejecución territorial y urbana el conjunto de actuaciones públicas o privadas encaminadas a plasmar en el terreno las previsiones y determinaciones del planeamiento territorial y urbano formulado para diversos ámbitos espaciales y niveles de gobierno.
- 10. El gasto público.** - El gasto público es el desembolso de dinero que realizan las unidades ejecutoras de los diferentes niveles de gobierno: central, regional y local para cumplir sus objetivos de política, garantizando bienes y servicios para la ciudadanía y promoviendo una distribución más justa de la riqueza.
- 11. Conocimiento.** - Es un saber fundado, crítico, conjetural, sistematizado y metódico sobre aspectos del universo. Los conocimientos se podrían definir como la capacidad de aplicar información para resolver un problema determinado, y la inteligencia, como la selección adecuada de conocimientos que se invoca a fin de resolver una tarea determinada.
- 12. El conocimiento científico.** - Es un pensamiento dinámico en la conciencia de los sujetos capaz de utilizar la reflexión crítica sobre un

problema. Es cierto que se requieren de ciertos pasos para llegar a él; sin embargo, es necesario un pensamiento categorial para acceder a ellos, por lo cual exige la categoría de totalidad, entendida como la apertura a la realidad que vivimos para concretar en un tópico específico.

- 13. Constitución.** - La Constitución de un Estado es el conjunto de reglas relativas al gobierno y a la vida de la comunidad estatal. Considerada desde el punto de vista de la existencia fundamental de esta. Es el documento que contiene las normas relativas a la estructura fundamental del Estado, como organización política regulada en un documento solemne, considerado también como la ley fundamental o norma de normas. De modo general está establecido que la Constitución organiza y limita jurídicamente el ejercicio del poder político dentro de una Estado determinado. La Constitución establece la legitimidad de un régimen político, es fuente primaria de legalidad, establece la competencia de los distintos poderes del Estado, señala la prerrogativa de los gobernantes, así como sus límites y, los derechos y obligaciones de las personas.
- 14. Legislación municipal.** - Cuerpo de leyes y normas por las cuales se gobierna el sector público del gobierno municipal. Con un sentido amplio, debe entenderse por leyes y normas a aquellas que emiten los poderes, el Estado y las autoridades del sector. La Legislación municipal es un conjunto sistemático de leyes y normas que regulan el sistema municipal.
- 15. Gestión del Sistema Municipal.** - El Sistema Municipal Peruano es integrador y flexible porque abarca y articula todos sus elementos y permite a los usuarios organizar su trayectoria municipal. Se adecua a las necesidades y exigencias de la diversidad del país.

- 16. Tecnología.** - Es la teoría referente a las técnicas de diverso tipo, y es la forma de aplicar las teorías científicas para la transformación práctica de la realidad mediante el trabajo de diversa calificación ocupacional.

## **2.4. Formulación de hipótesis**

### **2.4.1. Hipótesis General**

El liderazgo del gestor municipal influye significativamente en el cumplimiento del Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Distrital de Yanacancha - Pasco – 2018.

### **2.4.2. Hipótesis Específicas**

- a) El liderazgo del gestor municipal influye significativamente en la identificación en el cumplimiento del Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Distrital de Yanacancha – Pasco – 2018.
- b) El liderazgo del gestor municipal influye significativamente en la formulación del cumplimiento del Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Distrital de Yanacancha - Pasco – 2018.
- c) El liderazgo del gestor municipal influye significativamente en la evaluación del cumplimiento del Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Distrital de Yanacancha - Pasco – 2018.

## **2.5. Identificación de variables.**

### **Variable Independiente**

X = Liderazgo del Gestor Municipal

### **Variable Dependiente**

Y = Plan de Desarrollo Concertado

## 2.6. Definición operacional de variables e indicadores.

### Operacionalización de Variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIÓN	INDICADORES
V.I. Liderazgo del Gestor Municipal	<p>El gestor municipal debe tener una visión clara hacia donde quiere llevar su gestión es importante para que todo funcionario público pueda lograr sus objetivos, tanto profesionales como personales.</p> <p>El gestor municipal debe estar alerta para poder captar la información que tiene a su alrededor y desarrollar su pensamiento estratégico, que lo impulsará a seguir por el camino que necesita para lograr sacar adelante sus proyectos de la forma más eficiente.</p>	Liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Autocrático</li> <li>- Democrático</li> <li>- Laissez faire</li> <li>- Influencia idealizada atribuida</li> <li>- Motivación e inspiración</li> <li>- Estimulación</li> </ul>



## **CAPITULO III**

### **METODOLOGÍA Y TECNICAS DE INVESTIGACIÓN**

#### **3.1. Tipo de Investigación.**

En cuanto al tipo de investigación, dada la naturaleza de este estudio podemos decir que es una investigación no experimental.

#### **3.2. Nivel de Investigación**

Conforme a los propósitos del estudio la investigación se centra en el nivel descriptivo – correlacional

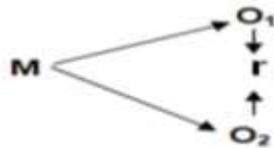
#### **3.3. Método de investigación**

##### **Método**

La investigación se desarrolló con un enfoque: Cualitativo y Cuantitativo descriptivo de manera correlacional causal, con método deductivo e inductivo.

#### **3.4. Diseño de investigación**

Por su diseño la investigación reunió las características de una investigación descriptivo correlacional.



Donde:

M = Muestra

O<sub>1</sub> = Observación de la V.1.

O<sub>2</sub> = Observación de la V.2.

r = Correlación entre dichas variables.

### 3.5. Población y muestra

#### 3.4.1. Población del Estudio

La población a estudiar está conformada por 280 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Yanacancha, de ambos sexos

#### 3.4.2. Muestra de la Investigación

Agentes participantes en la elaboración del Plan de Desarrollo Concertado y los trabajadores de la municipalidad 163 colaboradores.

### 3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Para la recolección de datos se utilizó la técnica de la encuesta y como instrumento se utilizó el cuestionario tipo escalamiento de R. Likert.

### 3.7. Selección, validación y confiabilidad de los instrumentos de investigación

#### 3.7.1 Instrumentos

Instrumento, es el recurso, en nuestro caso hojas impresas que hemos utilizado para recolectar y registrar datos o información.

Entre los principales instrumentos que se ha utilizado en el desarrollo de la investigación son:

- a) Cuestionario
- b) Guía de análisis documental

#### 3.7.2 Técnicas de Recolección de Datos

Técnica de recolección de datos, es el conjunto de procedimientos organizados para recolectar datos correctos que conllevan a: medir una variable o conocer una variable.

Las principales técnicas que hemos utilizado en el desarrollo de la investigación, fueron:

- a) Encuestas
- b) Análisis Documental

### 3.7.3 Confiabilidad de los Datos

Para hallar la confiabilidad de datos utilizados del presente estudio de investigación, realizado en el objeto de estudio, se obtuvo luego de aplicar tres cuestionarios, procesados como prueba piloto de lo que se obtuvo un Alfa de Cronbach de 0,915, resultado de confiabilidad que indica que es adecuado y favorable para aplicar el instrumento de investigación.

Confiabilidad Alfa de Cronbach	
Alfa de Cron Bach	N° de elementos
0,915	15

Fuente: resultados de la investigación

### 3.8. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Las técnicas de procesamiento de datos son Estadísticas descriptiva y probabilísticas, con el fin de describir las diversas características de las variables.

### 3.9. Tratamiento estadístico.

Concluido el trabajo de campo se procedió a construir una base de datos luego se realizó un análisis estadístico con el paquete SPSS a acuerdo a las siguientes etapas.

- Obtención de frecuencias y porcentajes de las dimensiones de las variables
- Construcción de tablas para cada dimensión
- Elaboración de gráficos para cada dimensión
- Análisis inferencial con la prueba Chi Cuadrado de comparación de proporciones independientes.

### **3.10. Orientación Ética fisiológica y epistémica**

El investigador, desde el punto de vista ético, tenemos que tener en cuenta, la Ley Universitaria N° 30220. El Reglamento del Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales Resolución de Consejo Directivo N° 009-2015-SUNEDU-CD, y su modificación según Resolución de Consejo Directivo N° 010-2017- SUNEDU-CD el Estatuto de la UNDAC y el reglamento general de grados académicos y títulos profesionales con código GAC-RE18-01 Las leyes y normas nacionales en nuestra formación profesional nos instruyen a respetar.

Así mismo nos sustentamos en Roberto Hernández (2014), en su obra de metodología de investigación, precisa las tres formas de realizar un estudio de investigación, desde una base ética, de forma legal y en el marco de derechos humanos, así como también, lo remarca la dimensión de los valores en los participantes, los usuarios y lectores, del mismo modo, Bernal (2010), estima el valor de la ética en la actividad científica y que guía la realización del estudio con originalidad.

## **CAPITULO IV**

### **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

#### **4.1. Descripción del trabajo de campo**

Considerando la utilización de los indicadores de gestor municipal y el cumplimiento del plan de desarrollo concertado con el fin de mejorar los resultados; en la eficiencia del gasto público y la rendición de cuentas respecto a los resultados según las metas establecidas dentro de la unidad de estudio. Por tanto, en este capítulo, se presentan los resultados sobre la evaluación del comportamiento del gestor municipal y el cumplimiento del plan de desarrollo concertado de la Municipalidad Distrital de Yanacancha – Pasco – 2018.

#### **4.2. Presentación, análisis e interpretación de resultados**

En este primer apartado daremos a conocer el liderazgo del gestor municipal que influye significativamente en el cumplimiento del Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Distrital de Yanacancha.

##### **A. Liderazgo de Gestor Municipal**

4.2.1. ¿El líder es autocrático con la sociedad?

**Cuadro No- 1**  
**¿El líder es autocrático con la sociedad?**

¿El líder es autocrático con la sociedad?	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Siempre	87	53,4
A veces	42	25,8
Nunca	34	20,9
Total	163	100,0

Fuente: Resultado del cuestionario aplicado.

**INTERPRETACIÓN:**

Con la finalidad de conocer si el líder es autocrático con la sociedad; se aplicó el cuestionario respectivo; y los resultados fueron los siguientes:

1. Un 20,9% de la muestra encuestada manifestaron que **Nunca** el líder es autocrático con la sociedad.
2. Un 25,8% de la muestra encuestada manifestaron que **A veces** el líder es autocrático con la sociedad
3. Un 53,4% de la muestra encuestada opinan que **Siempre** el líder es autocrático con la sociedad.

**Conclusión:**

Los resultados nos muestran un nivel **alto** que el líder es autocrático con la sociedad.

Figura No- 1  
¿El líder es autocrático con la sociedad?

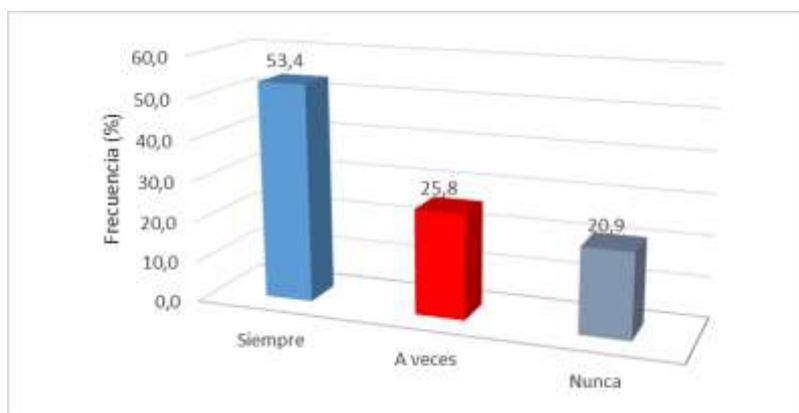


Grafico del cuadro No- 1

#### 4.2.2. ¿Se practica la democracia en la municipalidad?

Cuadro No- 2

##### ¿Se practica la democracia en la municipalidad?

¿Se practica la democracia en la municipalidad?	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Siempre	80	49,1
A veces	45	27,6
Nunca	38	23,3
Total	163	100,0

Fuente: Resultado del cuestionario aplicado.

#### INTERPRETACIÓN:

Con la finalidad de conocer si se practica la democracia en la municipalidad; se aplicó el cuestionario respectivo; y los resultados fueron los siguientes:

1. Un 23,3% de la muestra encuestada manifestaron que **Nunca** se practica la democracia en la municipalidad.
2. Un 27,6% de la muestra encuestada manifestaron que **A veces** se practica la democracia en la municipalidad
3. Un 49,1% de la muestra encuestada opinan que **Siempre** se practica la democracia en la municipalidad.

#### Conclusión:

Los resultados nos muestran un nivel **adecuado** que se practica la democracia en la municipalidad.

Figura No- 2

##### ¿Se practica la democracia en la municipalidad?

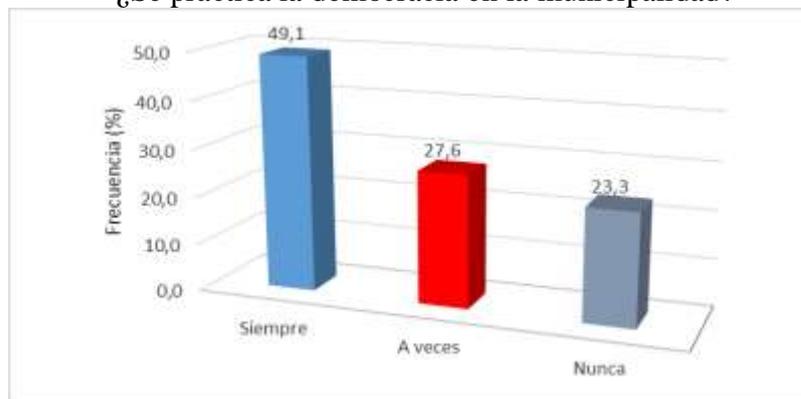


Gráfico del cuadro No- 2

4.2.3. ¿Considera usted que el servidor público practica los principios y valores?

Cuadro No- 3

**¿Considera usted que el servidor público practica los principios y valores?**

¿Considera usted que el servidor público practica los principios y valores?	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Todos	54	33,1
Algunos	68	41,7
Ninguno	41	25,2
Total	163	100,0

Fuente: Resultado del cuestionario aplicado.

**INTERPRETACIÓN:**

Con la finalidad de conocer si considera usted que el servidor público practica los principios y valores; los resultados fueron los siguientes:

1. Un 25,2% de la muestra encuestada manifestaron que **Ninguno** de los servidores públicos practica los principios y valores.
2. Un 41,7% de la muestra encuestada manifestaron que **Algunos** de los servidores públicos practica los principios y valores.
3. Un 33,1% de la muestra encuestada opinan que **todos** los servidores públicos practica los principios y valores.

**Conclusión:**

Los resultados nos muestran un nivel **bajo** en que los servidores públicos practica los principios y valores.

Figura No- 3

**¿Considera usted que el servidor público practica los principios y valores?**

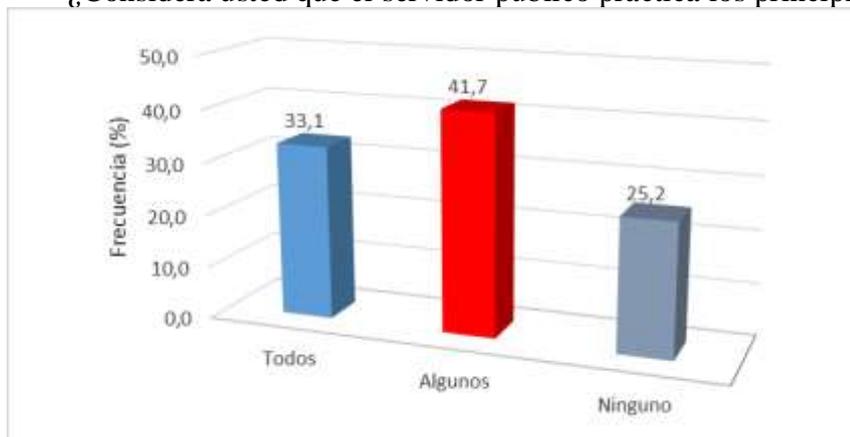


Gráfico del cuadro No- 3

4.2.4. ¿Considera usted que los subordinados tienen el control de la institución?

Cuadro No- 4

**¿Considera usted que los subordinados tienen el control de la institución?**

¿Considera usted que los subordinados tienen el control de la institución?	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Siempre	38	23,3
A veces	69	42,3
Nunca	56	34,4
Total	163	100,0

Fuente: Resultado del cuestionario aplicado.

**INTERPRETACIÓN:**

Con la finalidad de conocer si considera usted que los subordinados tienen el control de la institución; se aplicó la siguiente encuesta siendo los resultados fueron los siguientes:

1. Un 34,4% de la muestra encuestada manifestaron que **Nunca** consideran que los subordinados tienen el control de la institución.
2. Un 42,3% de la muestra encuestada manifestaron que **A veces** consideran que los subordinados tienen el control de la institución
3. Un 23,3% de la muestra encuestada opinan que **Siempre** consideran que los subordinados tienen el control de la institución.

**Conclusión:**

Los resultados nos muestran un nivel **bajo** que consideran que los subordinados tienen el control de la institución.

Figura No- 4

**¿Considera usted que los subordinados tienen el control de la institución?**

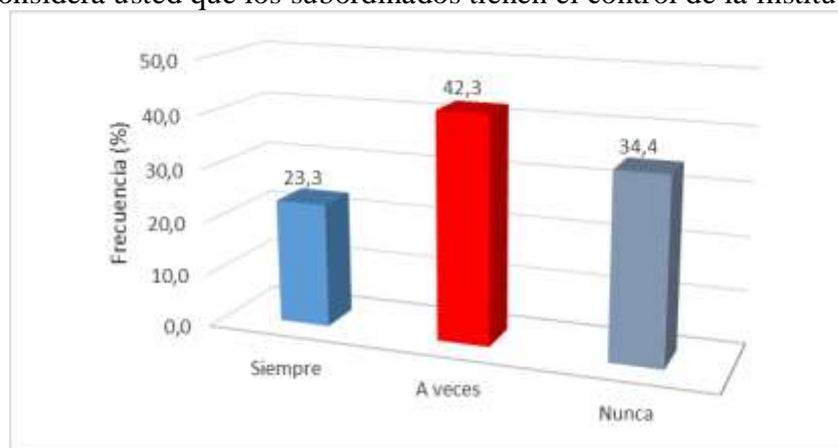


Grafico del cuadro No- 4

4.2.5. ¿Considera que la influencia idealizada atribuida se ve claramente reflejadas en el gobierno local?

Cuadro No- 5

**¿Considera que la influencia idealizada atribuida se ve claramente reflejadas en el gobierno local?**

¿Considera que la influencia idealizada atribuida se ve claramente reflejadas en el gobierno local?	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Siempre	77	47,2
A veces	45	27,6
Nunca	41	25,2
Total	163	100,0

Fuente: Resultado del cuestionario aplicado.

**INTERPRETACIÓN:**

Con la finalidad de conocer si considera usted que la influencia idealizada atribuida se ve claramente reflejadas en el gobierno local; se aplicó la siguiente encuesta siendo los resultados los siguientes:

1. Un 25,2% de la muestra encuestada manifestaron que **Nunca** consideran que la influencia idealizada atribuida se ve claramente reflejadas en el gobierno local.
2. Un 27,6% de la muestra encuestada manifestaron que **A veces** consideran que la influencia idealizada atribuida se ve claramente reflejadas en el gobierno local.
3. Un 47,2% de la muestra encuestada opinan que **Siempre** consideran que la influencia idealizada atribuida se ve claramente reflejadas en el gobierno local.

**Conclusión:**

Los resultados nos muestran un nivel **aceptable** que consideran que la influencia idealizada atribuida se ve claramente reflejadas en el gobierno local.

Figura No- 5

**¿Considera que la influencia idealizada atribuida se ve claramente reflejadas en el gobierno local?**

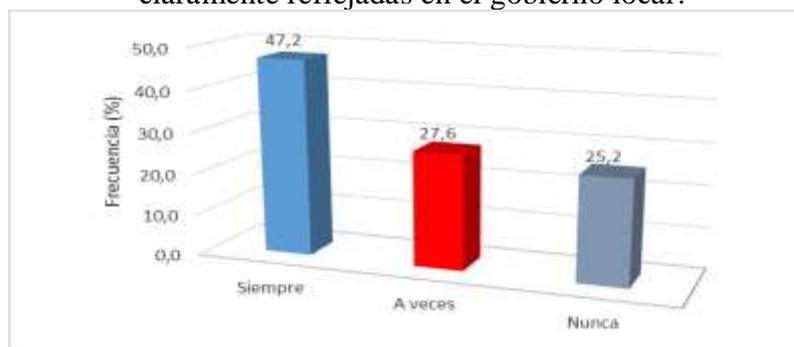


Grafico del cuadro No- 5

2.2.6. ¿Los personales de la municipalidad son carismáticos?

Cuadro No- 6

**¿Los personales de la municipalidad son carismáticos?**

¿Los personales de la municipalidad son carismáticos?	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Siempre	38	23,3
A veces	70	42,9
Nunca	55	33,7
Total	163	100,0

Fuente: Resultado del cuestionario aplicado.

**INTERPRETACIÓN:**

Con la finalidad de conocer si los personales de la municipalidad son carismáticos; se realizó la siguiente encuesta y los resultados fueron los siguientes:

1. Un 33,7% de la muestra encuestada manifestaron que **Nunca** el personal de la municipalidad es carismático.
2. Un 42,9% de la muestra encuestada manifestaron que **A veces** el personal de la municipalidad es carismático.
3. Un 23,3% de la muestra encuestada opinan que **Siempre** el personal de la municipalidad es carismático.

**Conclusión:**

Los resultados nos muestran un nivel **bajo** que consideran que el personal de la municipalidad es carismático

Figura No- 6

**¿Los personales de la municipalidad son carismáticos?**

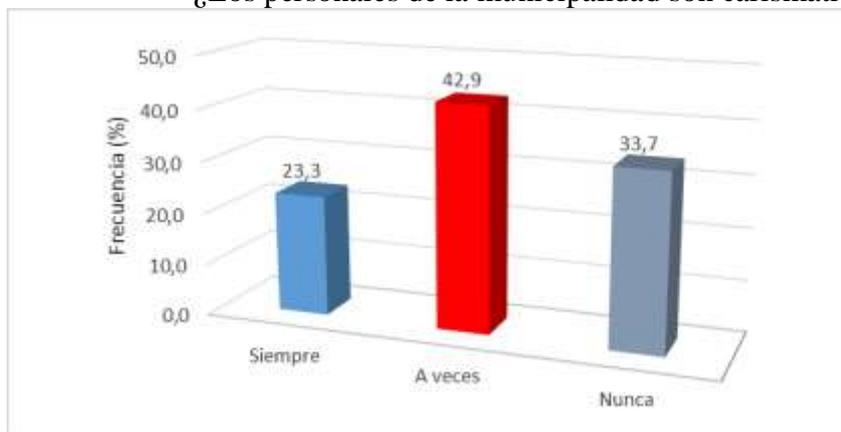


Grafico del cuadro No- 6

2.2.7. ¿Considera que los servidores públicos son motivados y demuestran inspiración?

Cuadro No- 7

**¿Considera que los servidores públicos son motivados y demuestran inspiración?**

¿Considera que los servidores públicos son motivados y demuestran inspiración?	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Siempre	35	21,5
A veces	66	40,5
Nunca	62	38,0
Total	163	100,0

Fuente: Resultado del cuestionario aplicado.

**INTERPRETACIÓN:**

Con la finalidad de conocer si los servidores públicos son motivados y demuestran inspiración; se realizó la siguiente encuesta y los resultados fueron los siguientes:

1. Un 38% de la muestra encuestada manifestaron que **Nunca** los servidores públicos son motivados y demuestran inspiración.
2. Un 40,5% de la muestra encuestada manifestaron que **A veces** los servidores públicos son motivados y demuestran inspiración
3. Un 21,5% de la muestra encuestada opinan que **Siempre** los servidores públicos son motivados y demuestran inspiración.

**Conclusión:**

Los resultados nos muestran un nivel **bajo** que consideran que los servidores públicos son motivados y demuestran inspiración

Figura No- 7

**¿Considera que los servidores públicos son motivados y demuestran inspiración?**

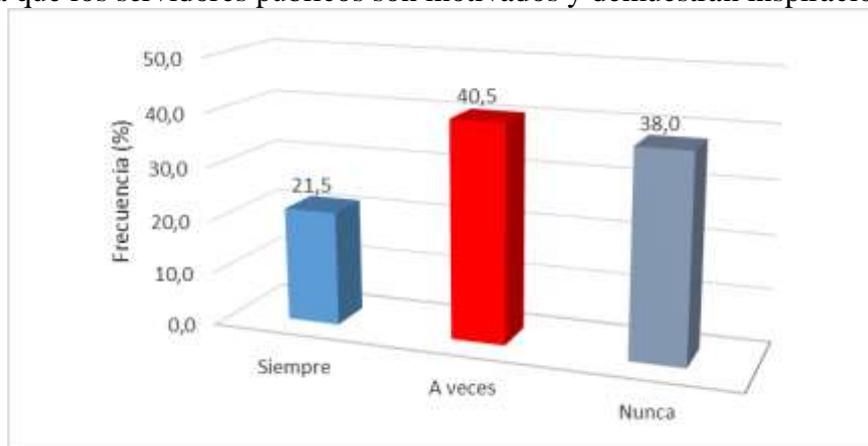


Grafico del cuadro No- 7

2.2.8. ¿Considera usted que el servidor público recibe estímulo?

Cuadro No- 8

**¿Considera usted que el servidor público recibe estímulo?**

¿Considera usted que el servidor público recibe estímulo?	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Siempre	35	21,5
A veces	58	35,6
Nunca	70	42,9
Total	163	100,0

Fuente: Resultado del cuestionario aplicado.

**INTERPRETACIÓN:**

Con la finalidad de conocer si el servidor público recibe estímulo; se realizó la siguiente encuesta y los resultados fueron los siguientes:

1. Un 42,9% de la muestra encuestada manifestaron que **Nunca** el servidor público recibe estímulo.
2. Un 35,6% de la muestra encuestada manifestaron que **A veces** el servidor público recibe estímulo
3. Un 21,5% de la muestra encuestada opinan que **Siempre** el servidor público recibe estímulo.

**Conclusión:**

Los resultados nos muestran un nivel **alto** que consideran el servidor público no recibe estímulo

Figura No- 8

**¿Considera usted que el servidor público recibe estímulo?**

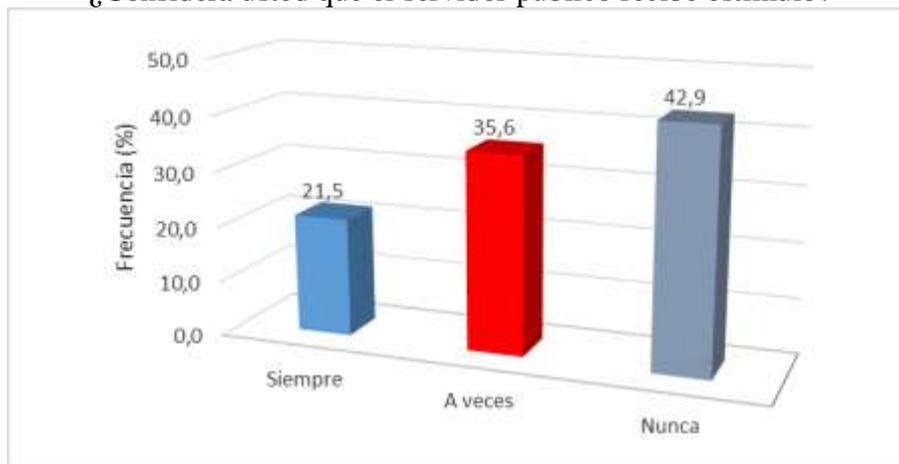


Grafico del cuadro No- 8

2.2.9. ¿Considera que la actual gestión está trabajando en la medida de lo posible para mejorar su localidad motivadamente?

Cuadro No- 9

**¿Considera que la actual gestión está trabajando en la medida de lo posible para mejorar su localidad motivadamente?**

¿Considera que la actual gestión está trabajando en la medida de lo posible para mejorar su localidad motivadamente?	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Siempre	39	23,9
A veces	60	36,8
Nunca	64	39,3
Total	163	100,0

Fuente: Resultado del cuestionario aplicado.

### INTERPRETACIÓN:

Con la finalidad de conocer si la actual gestión está trabajando en la medida de lo posible para mejorar su localidad motivadamente, se realizó una encuesta y los resultados fueron los siguientes:

1. Un 39,3% de la muestra encuestada manifestaron que **Nunca** la actual gestión está trabajando en la medida de lo posible para mejorar su localidad motivadamente.
2. Un 36,8% de la muestra encuestada manifestaron que **A veces** la actual gestión está trabajando en la medida de lo posible para mejorar su localidad motivadamente.
3. Un 23,9% de la muestra encuestada opinan que **Siempre** la actual gestión está trabajando en la medida de lo posible para mejorar su localidad motivadamente.

### Conclusión:

Los resultados nos muestran un nivel **bajo** en que la actual gestión está trabajando en la medida de lo posible para mejorar su localidad motivadamente

Figura No- 9

**¿Considera que la actual gestión está trabajando en la medida de lo posible para mejorar su localidad motivadamente?**

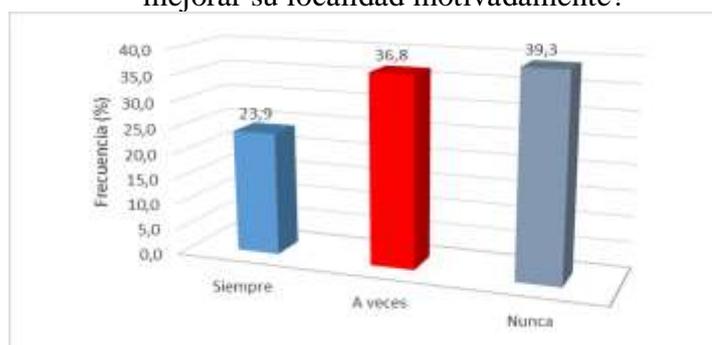


Gráfico del cuadro No- 9

## B. Plan de desarrollo concertado

### 2.2.10. ¿Conoce usted un Plan de Desarrollo Concertado?

Cuadro No- 10

#### ¿Conoce usted un Plan de Desarrollo Concertado?

¿Conoce usted un Plan de Desarrollo Concertado?	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Todos	73	44,8
Algunos	59	36,2
Ninguno	31	19,0
Total	163	100,0

Fuente: Resultado del cuestionario aplicado.

#### INTERPRETACIÓN:

Con la finalidad de conocer si conoce usted un Plan de Desarrollo Concertado, se realizó una encuesta y los resultados fueron los siguientes:

1. Un 19,0% de la muestra encuestada manifestaron que **Ninguno** conoce un Plan de Desarrollo Concertado.
2. Un 36,2% de la muestra encuestada manifestaron que **Algunos** conocen un Plan de Desarrollo Concertado.
3. Un 44,8% de la muestra encuestada opinan que **Todos** conocen un Plan de Desarrollo Concertado.

#### Conclusión:

Los resultados nos muestran un nivel **alto** que conocen un Plan de Desarrollo Concertado.

Figura No- 10

#### ¿Conoce usted un Plan de Desarrollo Concertado?

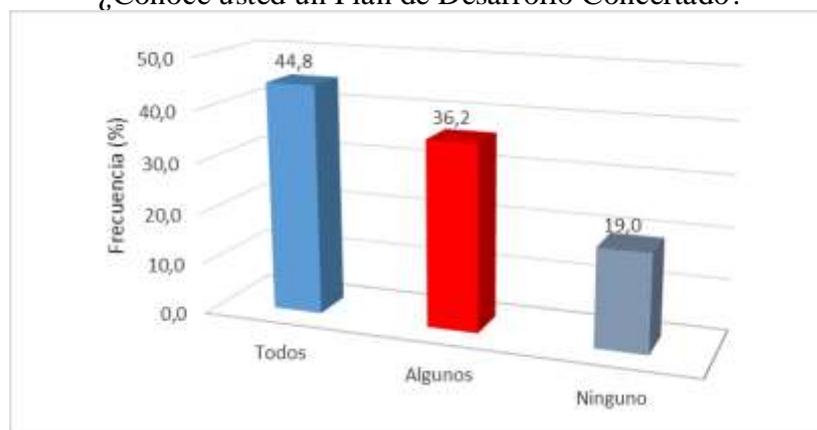


Grafico del cuadro No- 10

### 2.2.11. ¿Los funcionarios están involucrados en la preparación y análisis del Plan de Desarrollo Concertado?

Cuadro No- 11

**¿Los funcionarios están involucrados en la preparación y análisis del Plan de Desarrollo Concertado?**

¿Los funcionarios están involucrados en la preparación y análisis del Plan de Desarrollo Concertado?	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Siempre	80	49,1
A veces	48	29,4
Nunca	35	21,5
Total	163	100,0

Fuente: Resultado del cuestionario aplicado.

**INTERPRETACIÓN:**

Con la finalidad de conocer si los funcionarios están involucrados en la preparación y análisis del Plan de Desarrollo Concertado, se realizó una encuesta y los resultados fueron los siguientes:

1. Un 21,5% de la muestra encuestada manifestaron que **Nunca** los funcionarios están involucrados en la preparación y análisis del Plan de Desarrollo Concertado.
2. Un 29,4% de la muestra encuestada manifestaron que **A veces** los funcionarios están involucrados en la preparación y análisis del Plan de Desarrollo Concertado.
3. Un 49,1% de la muestra encuestada opinan que **Siempre** los funcionarios están involucrados en la preparación y análisis del Plan de Desarrollo Concertado.

**Conclusión:**

Los resultados nos muestran un nivel **alto** que los funcionarios están involucrados en la preparación y análisis del Plan de Desarrollo Concertado.

Figura No- 11

**¿Los funcionarios están involucrados en la preparación y análisis del Plan de Desarrollo Concertado?**

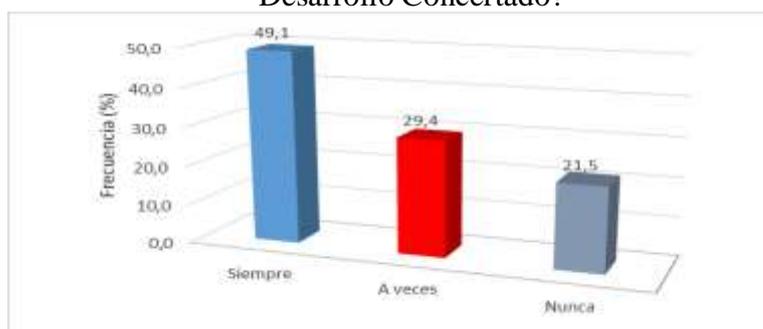


Grafico del cuadro No- 11

2.2.12. ¿Los funcionarios conocen la construcción de un Plan de Desarrollo Concertado?

Cuadro No- 12  
**¿Los funcionarios conocen la construcción de un Plan de Desarrollo Concertado?**

¿Los funcionarios conocen la construcción de un Plan de Desarrollo Concertado?	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Siempre	50	30,7
A veces	80	49,1
Nunca	33	20,2
Total	163	100,0

Fuente: Resultado del cuestionario aplicado.

### INTERPRETACIÓN:

Con la finalidad de conocer si los funcionarios conocen la construcción de un Plan de Desarrollo Concertado, se realizó una encuesta y los resultados fueron los siguientes:

1. Un 20,2% de la muestra encuestada manifestaron que **Nunca** los funcionarios conocen la construcción de un Plan de Desarrollo Concertado.
2. Un 49,1% de la muestra encuestada manifestaron que **A veces** los funcionarios conocen la construcción de un Plan de Desarrollo Concertado.
3. Un 30,7% de la muestra encuestada opinan que **Siempre** los funcionarios conocen la construcción de un Plan de Desarrollo Concertado.

### Conclusión:

Los resultados nos muestran un nivel **aceptable** que los funcionarios conocen la construcción de un Plan de Desarrollo Concertado.

Figura No- 12  
 ¿Los funcionarios conocen la construcción de un Plan de Desarrollo Concertado?

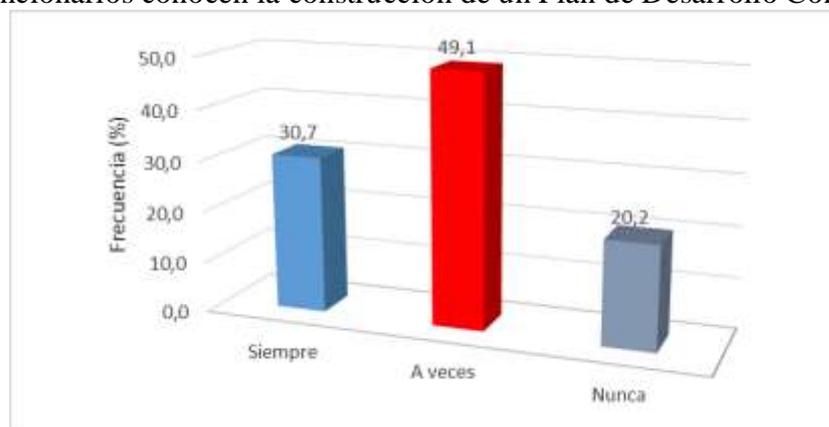


Grafico del cuadro No- 12

2.2.13. ¿Considera que la gestión municipal trabaja en la validación y socialización de Plan de Desarrollo Concertado?

Cuadro No- 13

**¿Considera que la gestión municipal trabaja en la validación y socialización de Plan de Desarrollo Concertado?**

¿Considera que la gestión municipal trabaja en la validación y socialización de Plan de Desarrollo Concertado?	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Siempre	86	52,8
A veces	55	33,7
Nunca	22	13,5
Total	163	100,0

Fuente: Resultado del cuestionario aplicado.

### **INTERPRETACIÓN:**

Con la finalidad de conocer si la gestión municipal trabaja en la validación y socialización de Plan de Desarrollo Concertado, se realizó una encuesta y los resultados fueron los siguientes:

1. Un 13,5% de la muestra encuestada manifestaron que **Nunca** la gestión municipal trabaja en la validación y socialización de Plan de Desarrollo Concertado.
2. Un 33,7% de la muestra encuestada manifestaron que **A veces** la gestión municipal trabaja en la validación y socialización de Plan de Desarrollo Concertado.
3. Un 52,8% de la muestra encuestada opinan que **Siempre** la gestión municipal trabaja en la validación y socialización de Plan de Desarrollo Concertado.

### **Conclusión:**

Los resultados nos muestran un nivel **muy alto** que la gestión municipal trabaja en la validación y socialización de Plan de Desarrollo Concertado.

Figura No- 13  
 ¿Considera que la gestión municipal trabaja en la validación y socialización de Plan de Desarrollo Concertado?

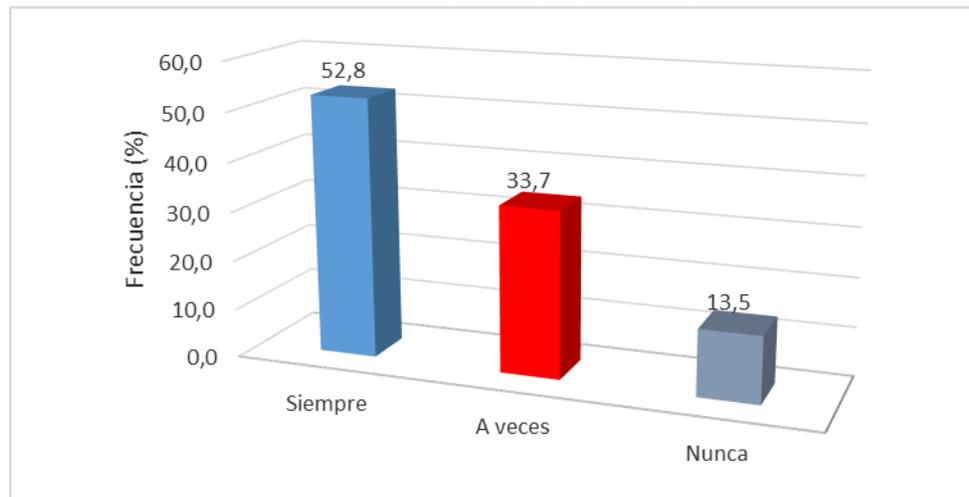


Grafico del cuadro No- 13

2.2.14. ¿Participaron en la elaboración del Plan de Desarrollo Concertado la sociedad civil y los representantes de las organizaciones de bases?

Cuadro No- 14

**¿Participaron en la elaboración del Plan de Desarrollo Concertado la sociedad civil y los representantes de las organizaciones de bases?**

¿Participaron en la elaboración del Plan de Desarrollo Concertado la sociedad civil y los representantes de las organizaciones de bases?	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Siempre	130	79,8
A veces	18	11,0
Nunca	15	9,2
Total	163	100,0

Fuente: Resultado del cuestionario aplicado.

### INTERPRETACIÓN:

Con la finalidad de conocer si participaron en la elaboración del Plan de Desarrollo Concertado la sociedad civil y los representantes de las organizaciones de bases, se realizó una encuesta y los resultados fueron los siguientes:

1. Un 9,2% de la muestra encuestada manifestaron que **Nunca** participaron en la elaboración del Plan de Desarrollo Concertado la sociedad civil y los representantes de las organizaciones de bases
2. Un 11,0% de la muestra encuestada manifestaron que **A veces** participaron en la elaboración del Plan de Desarrollo Concertado la sociedad civil y los representantes de las organizaciones de bases.
3. Un 79,8% de la muestra encuestada opinan que **Siempre** participaron en la elaboración del Plan de Desarrollo Concertado la sociedad civil y los representantes de las organizaciones de bases.

**Conclusión:**

Los resultados nos muestran un nivel **muy alto** que participaron en la elaboración del Plan de Desarrollo Concertado la sociedad civil y los representantes de las organizaciones de bases.

Figura No- 14  
¿Participaron en la elaboración del Plan de Desarrollo Concertado la sociedad civil y los representantes de las organizaciones de bases?

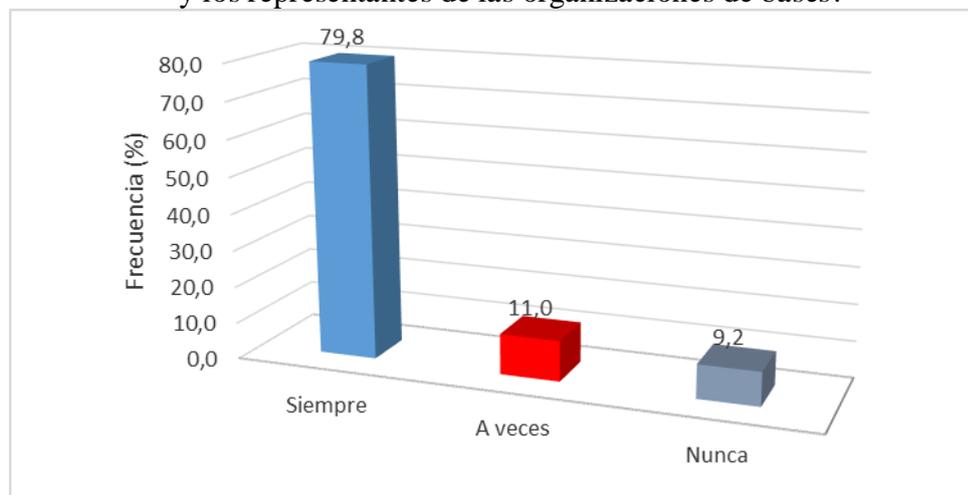


Grafico del cuadro No- 14

2.2.15. ¿La Municipalidad Distrital de Yanacancha cuenta con el Plan de Desarrollo Concertado?

Cuadro No- 15

**¿La Municipalidad Distrital de Yanacancha cuenta con el Plan de Desarrollo Concertado?**

¿La Municipalidad Distrital de Yanacancha cuenta con el Plan de Desarrollo Concertado?	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Siempre	155	95,1
A veces	7	4,3
Nunca	1	0,6
Total	163	100,0

Fuente: Resultado del cuestionario aplicado.

**INTERPRETACIÓN:**

Con la finalidad de conocer si la Municipalidad Distrital de Yanacancha cuenta con el Plan de Desarrollo Concertado, se realizó una encuesta y los resultados fueron los siguientes:

1. Un 0,6% de la muestra encuestada manifestaron que **Nunca** la Municipalidad Distrital de Yanacancha cuenta con el Plan de Desarrollo Concertado.
2. Un 4,3% de la muestra encuestada manifestaron que **A veces** la Municipalidad Distrital de Yanacancha cuenta con el Plan de Desarrollo Concertado.
3. Un 95,1% de la muestra encuestada opinan que **Siempre** la Municipalidad Distrital de Yanacancha cuenta con el Plan de Desarrollo Concertado.

**Conclusión:**

Los resultados nos muestran un nivel **muy alto** que la Municipalidad Distrital de Yanacancha cuenta con el Plan de Desarrollo Concertado.

Figura No- 15

**¿La Municipalidad Distrital de Yanacancha cuenta con el Plan de Desarrollo Concertado?**

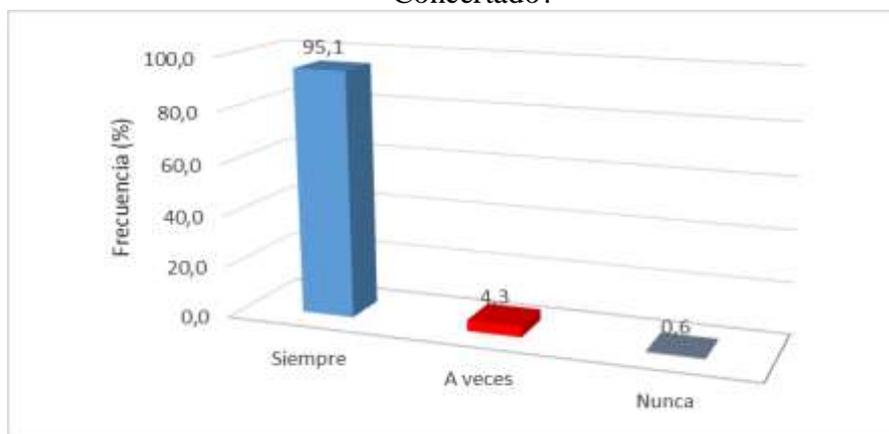


Grafico del cuadro No- 15

## 4.3 Prueba de Hipótesis

### 4.3.1. Hipótesis general

H1. El liderazgo del gestor municipal influye significativamente en el cumplimiento del Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Distrital de Yanacancha - Pasco – 2018

Ho. El liderazgo del gestor municipal no influye significativamente en el cumplimiento del Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Distrital de Yanacancha - Pasco – 2018

Pasos para realizar la prueba de hipótesis

1. **Alfa o nivel de significancia:**  $\alpha = 0.05$

2. **Escoger el Estadístico de prueba:**

$$\sum_{i=1}^F \sum_{j=1}^C \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}} \sim \chi^2_{((F-1)(C-1))}$$

3. **Regla de Decisión:**

Si el p-valor  $\leq 0.05$ , se acepta H1

Si el p-valor  $> 0.05$ , se rechaza la H1.

4. **Hallando el valor del nivel de significancia**

#### Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	Gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	2,741 <sup>a</sup>	2	0,043
Razón de verosimilitud	2,824	2	0,283
Asociación lineal por lineal N de casos válidos	1,851	1	0,164

Encontrado el p-valor es igual a 0.043 además comparando con el nivel

de significancia y verificando que es menor que alfa establecido en 0.05 entonces se acepta la H1.

### **Conclusión:**

Existen suficientes evidencias estadísticas a un nivel de significancia de 0.05, para concluir que la relación es significativa entre el liderazgo del gestor municipal y el cumplimiento del Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Distrital de Yanacancha - Pasco – 2018 Quedando de esta manera demostrada la prueba de hipótesis en que ambas variables se encuentran relacionadas.

#### **4.3.2. Hipótesis específicas**

H1. El liderazgo del gestor municipal influye significativamente en la identificación en el cumplimiento del Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Distrital de Yanacancha – Pasco – 2018.

Ho El liderazgo del gestor municipal no influye significativamente en la identificación en el cumplimiento del Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Distrital de Yanacancha – Pasco – 2018.

1. **Alfa o nivel de significancia:  $\alpha = 0.05$**

2. **Escoger el Estadístico de prueba:**

$$\sum_{i=1}^F \sum_{j=1}^C \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_i} \sim \chi^2_{((F-1)(C-1))}$$

3. **Regla de Decisión:**

Si  $\alpha \leq 0.05$ , se acepta H1

Si  $\alpha > 0.05$ , se rechaza la H1

#### 4. Hallando el valor del nivel de significancia

##### Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	1,315a	4	0,021
Razón de verosimilitud	1,123		
Asociación lineal por lineal	,161	4	0,721
N de casos válidos	163	1	0,512

Encontrado el p-valor igual a 0.021 además comparando con el nivel de significancia y verificando que es menor que alfa establecido en 0.05 entonces se acepta la H<sub>1</sub>.

##### Conclusión:

Existen suficientes evidencias estadísticas a un nivel de significancia de 0.05, para concluir que existe relación significativa entre el liderazgo del gestor municipal y la identificación en el cumplimiento del Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Distrital de Yanacancha – Pasco – 2018.

H<sub>1</sub>. El liderazgo del gestor municipal influye significativamente en la formulación del cumplimiento del Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Distrital de Yanacancha - Pasco – 2018.

H<sub>0</sub> El liderazgo del gestor municipal no influye significativamente en la formulación del cumplimiento del Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Distrital de Yanacancha - Pasco – 2018.

1. Alfa o nivel de significancia:  $\alpha = 0.05$

2. Escoger el Estadístico de prueba:

$$\sum_{i=1}^F \sum_{j=1}^C \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}} \sim \chi^2_{((F-1)(C-1))}$$

### 3. Regla de Decisión:

Si  $\alpha \leq 0.05$ , se acepta H1

Si  $\alpha > 0.05$ , se rechaza la H1

### 4. Hallando el valor del nivel de significancia

#### Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	1,001 <sup>a</sup>	4	0,019
Razón de verosimilitud	1,011	4	,707
Asociación lineal por lineal	,121	1	,582
N de casos válidos			

Encontrado el p-valor igual a 0.019 además comparando con el nivel de significancia y verificando que es menor que alfa establecido en 0.05 entonces se acepta la H1.

#### Conclusión:

Existen suficientes evidencias estadísticas a un nivel de significancia de 0.05, para concluir que la relación es significativa entre el liderazgo del gestor municipal y la formulación del cumplimiento del Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Distrital de Yanacancha - Pasco – 2018.

H1. El liderazgo del gestor municipal influye significativamente en la evaluación del cumplimiento del Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Distrital de Yanacancha - Pasco – 2018.

Ho El liderazgo del gestor municipal no influye significativamente en la evaluación del cumplimiento del Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Distrital de Yanacancha - Pasco – 2018.

1. Alfa o nivel de significancia:  $\alpha = 0.05$

2. Escoger el Estadístico de prueba:

$$\sum_{i=1}^F \sum_{j=1}^C \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}} \sim \chi^2_{((F-1)(C-1))}$$

3. Regla de Decisión:

Si  $\alpha \leq 0.05$ , se acepta H1

Si  $\alpha > 0.05$ , se rechaza la H1

4. Hallando el valor del nivel de significancia

**Pruebas de chi-cuadrado**

	Valor	Gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	1,423 <sup>a</sup>	2	0,033
Razón de verosimilitud	2,321	2	0,312
Asociación lineal por lineal	1,641	1	0,124

Encontrado el p-valor es igual a 0.033 además comparando con el nivel de significancia y verificando que es menor que alfa establecido en 0.05 entonces se acepta la H1.

**Conclusión:**

Existen suficientes evidencias estadísticas a un nivel de significancia de 0.05, para concluir que la relación es significativa entre el liderazgo del gestor municipal y la evaluación del cumplimiento del Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Distrital de Yanacancha - Pasco – 2018. Quedando de esta manera demostrada la prueba de hipótesis en que

ambas variables se encuentran relacionadas.

#### **4.4. Discusión de resultados**

Para realizar el análisis de resultados debemos de tener en cuenta las pruebas de hipótesis específicas, siendo cada una de ellas:

- Existen suficientes evidencias estadísticas a un nivel de significancia de 0.05, para concluir que la relación es significativa entre el liderazgo del gestor municipal y el cumplimiento del Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Distrital de Yanacancha - Pasco – 2018 Quedando de esta manera demostrada la prueba de hipótesis en que ambas variables se encuentran relacionadas
- Existen suficientes evidencias estadísticas a un nivel de significancia de 0.05, para concluir que existe relación significativa entre el liderazgo del gestor municipal y la identificación en el cumplimiento del Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Distrital de Yanacancha – Pasco – 2018
- Existen suficientes evidencias estadísticas a un nivel de significancia de 0.05, para concluir que la relación es significativa entre el liderazgo del gestor municipal y la formulación del cumplimiento del Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Distrital de Yanacancha - Pasco – 2018.
- Existen suficientes evidencias estadísticas a un nivel de significancia de 0.05, para concluir que la relación es significativa entre el liderazgo del gestor municipal y la evaluación del cumplimiento del Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Distrital de Yanacancha - Pasco – 2018. Quedando de esta manera demostrada la prueba de hipótesis en que ambas variables se encuentran relacionadas.

Por lo tanto podemos concluir que:

“la relación es significativa entre el liderazgo del gestor municipal y el cumplimiento del Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Distrital de Yanacancha - Pasco – 2018”

## CONCLUSIONES

1. Se ha logrado determinar que existe relación significativa entre el liderazgo del gestor municipal y el cumplimiento del Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Distrital de Yanacancha - Pasco – 2018, esta decisión se sustenta en el valor del p valor es 0,043 es decir a un buen nivel de liderazgo del gestor municipal corresponde un buen nivel cumplimiento del Plan de Desarrollo Concertado.
2. Se ha logrado determinar que existe relación significativa entre el liderazgo del gestor municipal y la identificación en el cumplimiento del Plan de Desarrollo Concertado, esta decisión se sustenta en el p valor que es 0,021 es decir a un buen nivel de liderazgo del gestor municipal corresponde un buen nivel de la identificación en el cumplimiento del Plan de Desarrollo Concertado.
3. Se ha logrado determinar relación significativa entre el liderazgo del gestor municipal y la formulación del cumplimiento del Plan de Desarrollo Concertado, esta decisión se sustenta en el valor p valor que es 0,019 es decir a un buen nivel de liderazgo del gestor municipal, corresponde un buen nivel de formulación del cumplimiento del Plan de Desarrollo Concertado.
4. Se ha logrado determinar que existe relación significativa entre el liderazgo del gestor municipal influye significativamente en la evaluación del cumplimiento del Plan de Desarrollo Concertado, esta decisión se sustenta en el p valor que es 0,033 es decir a un buen nivel de liderazgo del gestor municipal le corresponde un buen nivel de la evaluación del cumplimiento del Plan de Desarrollo Concertado.

## **RECOMENDACIONES**

1. Siendo que el liderazgo del gestor municipal que influye directamente en el cumplimiento del Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Distrital de Yanacancha - Pasco – 2018, se debe realizar un seguimiento continuo en el cumplimiento de las metas, dado que una mejor eficiencia operativa se verá reflejada en una mejor ejecución presupuestal y viceversa.
2. Se debe de empoderar a todos los funcionarios y trabajadores sobre el Plan de Desarrollo Concertado, para que todos tengan una misma visión de desarrollo del distrito.
3. Se debieran desarrollar estudios sobre los factores que determinan el bajo nivel de cumplimiento de ejecución presupuestal en el Plan de Desarrollo Concertado a nivel de las metas programadas para conocer más a profundidad si las normativas del estado están planteadas para facilitar la gestión, o por el contrario son contradictorias a la obtención de resultados positivos en la ejecución presupuestal.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Brossard del Rosario, F. (2010).** Capacidad operativa del gobierno local para la promoción del comercio justo y la incorporación de sus beneficiarios en los planes de desarrollo local” Municipalidad Provincial de Sullana – Piura. Tesis de Magister, Pontificia Universidad Católica del Perú, Escuela de Graduados, Maestría en Gerencia Social, Lima. Recuperado el agosto de 2017, de <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/4785>
- Castillo Maza, J. V. (2004).** Reingeniería y Gestión Municipal. Tesis Doctoral, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Post grado de Facultad de Ciencias Contables, Lima. Recuperado el julio de 2017, de [http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/Tesis/Empre/castillo\\_mj/T\\_completo.pdf](http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/Tesis/Empre/castillo_mj/T_completo.pdf)
- Córdova de los Santos, L. M. (2013).** El Municipio Distrital de Zuñiga: capacidades institucionales para la gestión y cumplimiento de sus funciones. Tesis de Magister, Pontificia Universidad Católica del Perú, Escuela de Posgrado, Lima. Recuperado el julio de 2017, de <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/5511>
- De la Torre Rodriguez, J. F. (2014).** Reforma municipal y capacidad de gestión de los gobiernos municipales en México: un estudio comparado en seis municipios del estado de San Luis Potosí, México (1983-2000). Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias políticas y Sociología, Madrid. Recuperado el Julio de 2017, de <http://eprints.ucm.es/24660/1/T35185.pdf>

- Felcman, I. L. (2015).** Nuevos Modelos de Gestión Pública: tecnologías de gestión, cultura organizacional y liderazgo después del “Big Bang” paradigmático. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Económicas, UBA. Recuperado el Julio de 2017, de [http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/tesis/1501-1256\\_FelcmanIL.pdf](http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/tesis/1501-1256_FelcmanIL.pdf)
- Ganoza Ubillús, L. M. (2015).** Aplicación de un plan estratégico para la Mejora de la gestión pública de la municipalidad de Puerto Eten 2015 – 2020. Tesis de Magister, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Programa de Maestría en Gestión Pública, Lima. Recuperado el Julio de 2017, de <http://repositorioacademico.upc.edu.pe/upc/bitstream/10757/575864/1/Tesis+Lucila+Ganoza-final.pdf>
- Gaviria O., L. (2007).** Teorías del Desarrollo local y enfoques geográficos. Obtenido de [https://www.academia.edu/6376681/Teor%C3%ADas\\_del\\_desarrollo\\_local\\_y\\_enfoques\\_geogr%C3%A1ficos](https://www.academia.edu/6376681/Teor%C3%ADas_del_desarrollo_local_y_enfoques_geogr%C3%A1ficos)
- Gomis, H., López, M. T., Gentile, N., & Labrunée, M. E. (2009).** Desarrollo Local: Propuesta Metodológica para la medición del subsistema institucional. Recuperado el Agosto de 2017.
- Guerra Romani, K., & Huaman Vila, J. C. (2014).** Gobierno comunal y gobierno municipal en el desarrollo local del distrito de Viques 2000 - 2010. Tesis de licenciatura, Universidad Nacional del Centro del Perú, Facultad de Sociología, Huancayo. Recuperado el agosto de 2017, de <http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/1386/TESIS.pdf?sequence=1>

**Guillermo Agama, F. F. (2015).** Presupuesto Participativo Y El Desarrollo Local en el distrito de Huacho, 2015. Tesis Licenciatura, Universidad nacional José Faustino Sánchez Carrión, Departamento de sociología, Huacho. Recuperado el Julio de 2017.

**Hernandez Cañadas, P. L. (2015).** Gestión para el desarrollo municipal: Propuesta de modelo para las integracion de las TICS. Tesis Doctoral, Universidad Nacional Autonoma de Honduras, Facultad de ciencias sociales, Honduras. Recuperado el julio de 2017, de [https://issuu.com/doctoradocccsgd/docs/tesis\\_gestion\\_para\\_el\\_desarrollo\\_mu](https://issuu.com/doctoradocccsgd/docs/tesis_gestion_para_el_desarrollo_mu)

**Lescano López, G. S. (2015).** Gestión estratégica municipal y desarrollo sostenible del distrito de Canta en trabajadores de la Municipalidad Provincial de Canta, Lima – 2014. Tesis Maestria, Universidad Cesar Vallejo, Escuela de Posgrado, Lima. Recuperado el agosto de 2017

**GUÍA DE GESTIÓN DE LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA** (Primera ed.). (2011). Lima, Perú: WR IMPRESORES. Obtenido de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/E989C7B86FF0530A05257BDC005E9A6E/\\$FILE/4.33089638-313c-4069878c-9e05ae94bd8f.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/E989C7B86FF0530A05257BDC005E9A6E/$FILE/4.33089638-313c-4069878c-9e05ae94bd8f.pdf)

**Serpa, A. C. (2018).** “EL PLAN ESTRATÉGICO Y LA MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN LA MUNICIPALIDAD DE JESÚS MARÍA. Departamento en Gestión Pública, Lima. ¿Obtenido de <http://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/UNFV/2354/NIETO%20SERPA%20ALBINO%20CESAR.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

**SGP. (2017).** **POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA AL 2021.** Lima. Obtenido de <http://sgp.pcm.gob.pe/wpcontent/uploads/2017/04/PNMGP.pdf>

**Brossard del Rosario, Fernando Tesis Para Optar El Grado de Magister en**

**Gerencia Social (2010):** “Capacidad Operativa del Gobierno Local para la Promoción del Comercio Justo y la Incorporación de sus Beneficiarios en los Planes de Desarrollo Local” Municipalidad Provincial De Sullana – PIURA. PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ. ESCUELA DE GRADUADOS. MAESTRÍA EN GERENCIA SOCIAL. LIMA - PERÚ 2010.CEPLAN (2013). Guía para la Formulación de Planes de Desarrollo Concertados Regional y Local. Responsables: Mariano Paz Soldán Franco, presidente de CEPLAN Hartmut Pautsen, Director del Programa Gobernabilidad e Inclusión de la Gil. Edición: ©Centro Nacional de Planeamiento Estratégico Av. Canaval y Moreyra 150, Edificio Petroperú, piso 10, San Isidro, lima, Perú Teléfono: 711 -7300 Dirección URL: [www.ceplangob.pe](http://www.ceplangob.pe).

**Hurtado Villanueva, Abelardo (2011).** “La gestión municipal en el marco del plan de desarrollo local concertado del Distrito de san Andrés de Cutervo Cajamarca, años 2007-2010”. Universidad Nacional de Trujillo.

## **ANEXO**



**INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL “DANIEL ALCIDES CARRIÓN”**  
**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**  
**ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE**  
**ADMINISTRACIÓN**

**Objetivo:** Medir la correlación entre las variables liderazgo del gestor municipal y el plan de desarrollo concertado en el distrito de Yanacacncha – 2018.

**“EL LIDERAZGO DEL GESTOR MUNICIPAL Y SU CUMPLIMIENTO  
EN EL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE LA  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA - PASCO - 2018”**

**Instrucciones:** De las siguientes afirmaciones señale la respuesta que mejor describe las características de la **gestión Municipal**, Elija solo una de las opciones indicadas marcando con una (X) la casilla que corresponda, siguiendo la escala que se indica a continuación

**I.- Datos generales**

Edad: ..... Sexo: (1) M (2) F

Grado de instrucción: ..... (1) Completa  
.....(2) incompleta

Ocupación Laboral: .....(1) publico (2) privado

Escala: 3: Siempre - Todos 2: a veces - algunos 3: nunca - ninguno.

**II.- Liderazgo del Gestor Municipal (variable 1)**

<b>VARIABLE 1. LIDERAZGO DEL GESTOR MUNICIPAL</b>		<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
<b>Dimensión 1 Liderazgo</b>				
1.	¿El líder es autocrático con la sociedad?	Siempre	a veces	nunca
2.	¿Se practica la democracia en la municipalidad?	Siempre	a veces	nunca
3.	¿Considera usted que el servidor público practica los principios y valores?	todos	algunos	ninguno
4.	¿Considera usted que los subordinados tienen el control de la institución?	Siempre	a veces	nunca
5.	¿Considera que la influencia idealizada atribuida se ve claramente reflejadas en el gobierno local?	Siempre	a veces	nunca
6.	¿Los personales de la municipalidad son carismáticos?	Siempre	a veces	nunca
7.	¿Considera que los servidores públicos son motivados y demuestran inspiración?	Siempre	a veces	nunca
8.	¿Considera usted que el servidor público recibe estímulo?	Siempre	a veces	nunca
9.	¿Considera que la actual gestión está trabajando en la medida de lo posible para mejorar su localidad motivadamente?	Siempre	a veces	nunca

## Plan de Desarrollo Concertado (variable 2)

<b>VARIABLE 2. PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO</b>		<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
<b>DIMENSIÓN 1: Identificación</b>				
1.	¿Conoce usted un Plan de Desarrollo Concertado?	todos	algunos	ninguno
2.	¿Los funcionarios están involucrados en la preparación y análisis del Plan de Desarrollo Concertado?	Siempre	a veces	nunca
3.	¿Los funcionarios conocen la construcción de un Plan de Desarrollo Concertado?	Siempre	a veces	nunca
4.	¿Considera que la gestión municipal trabaja en la validación y socialización de Plan de Desarrollo Concertado?	Siempre	a veces	nunca
5.	¿Participaron en la elaboración del Plan de Desarrollo Concertado la sociedad civil y los representantes de las organizaciones de bases?	Siempre	a veces	nunca
6.	¿La Municipalidad Distrital de Yanacancha cuenta con el Plan de Desarrollo Concertado?	Siempre	a veces	nunca

## VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO

### Validez:

Con la validez se determina la revisión de la presentación del contenido, el contraste de los indicadores con los ítems que miden las variables correspondientes. Se estima la validez como un hecho de que una prueba sea de tal manera concebida, elaborada y aplicada y que mida lo que se propone medir. Mendoza, Morales (2013).

Frente a lo anterior se realizó un juicio de expertos, los mismos que tuvieron la oportunidad de hacer las debidas correcciones “en cuanto al contenido, pertinencia, ambigüedad, redacción y otros aspectos que consideraron necesarios realizar mejoras. Al cumplirse este procedimiento, las observaciones y sugerencias de los expertos, permitieron el rediseño del instrumento de medición, para luego someterlo a la confiabilidad”.

### Confiabilidad del Instrumento:

La confiabilidad es la cualidad o propiedad de un instrumento de medición, que al aplicarse una o más veces a la misma persona o grupo de personas en diferentes periodos de tiempo, nos permite obtener los mismos resultados. Mendoza y Morales (2013).

En la investigación se utilizó el coeficiente Alpha de Cronbach, para describir las estimaciones de confiabilidad basadas en la correlación promedio entre reactivos dentro de una prueba. Hernández, Fernández y Baptista (2010), señalan:

Que un coeficiente de confiabilidad será más significativo mientras más se acerque el coeficiente a uno (1), lo cual significará un menor error de medición. La medición va de 0 a 1, tal como se muestra a continuación: De 0, 00 a 0,19 representa un nivel de confiabilidad muy débil; de 0,20 a 0,39 débil; de 0,40 a 0,59 tiene un nivel

moderado; por su parte, de 0,60 a 0,79 es fuerte; y, finalmente, de 0,80 a 1,00 significa un grado de confiabilidad muy fuerte.

### Resumen de procesamiento de casos

	N	%
Casos Válido	57	100,0
Excluido <sup>a</sup>	0,0	
Total	57	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento

### Estadístico de Fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,915	15

## CARTA A LOS JUECES EXPERTOS

Cerro de Pasco, 2 de marzo del 2020.

**SEÑOR:**

**Mg. Juan Antonio RICALDI BALDEON**

*Docente de la Escuela de Formación Profesional de Administración de la Facultad de Ciencias Empresariales de la UNDAC.*

Presente:

**ASUNTO:** VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO, POR CRITERIO DE ESPECIALISTA.

De mi especial consideración.

Es grato dirigirme a Usted, para expresarle un cordial saludo e informarle que, como parte del desarrollo de la tesis del Programa Académico de Maestría Gestión Pública y Desarrollo Local, estoy desarrollando el avance de mi tesis intitulada: ***“EL LIDERAZGO DEL GESTOR MUNICIPAL Y SU CUMPLIMIENTO EN EL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA - PASCO - 2018”***.

Motivo por el cual se hizo necesario la elaboración de una matriz de instrumento, construcción del instrumento y ficha de validación.

Por lo expuesto, con la finalidad de darle rigor científico necesario, se requiere la validación de dichos instrumentos a través de la evaluación de Juicio de Expertos. Es por ello, que me permito solicitarle su participación como juez, apelando su trayectoria y reconocimiento como docente universitario y profesional.

Agradeciendo por anticipado su colaboración y aporte en la presente me despido de usted, no sin antes expresarle los sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente.

---

Bach. LAUREANO TACURI, Betty Luz  
Tesisista

- PD. Se adjunta:
- Matriz de investigación
- Instrumento de investigación
- Ficha de validación de instrumento.

## HOJA DE EVALUACIÓN DE INSTRUMENTO

### I. DATOS GENERALES

<b>Apellidos y Nombres del Juez:</b>	<b>Mg. Juan Antonio RICALDI BALDEÓN</b>
<b>Grado Académico:</b>	Maestro
<b>Institución donde Labora:</b>	Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión
<b>Cargo que desempeña:</b>	Docente de la Escuela de Administración
<b>Instrumento motivo de evaluación:</b>	Cuestionario
<b>Autor del instrumento:</b>	LAUREANO TACURI, Betty Luz
<b>Título de la investigación:</b>	“EL LIDERAZGO DEL GESTOR MUNICIPAL Y SU CUMPLIMIENTO EN EL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA - PASCO - 2018”.

### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

**MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3)  
BUENO (4) EXCELENTE (5)**

<b>CATEGORÍA</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>CLARIDAD</b>	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado.					<b>X</b>
<b>OBJETIVIDAD</b>	Los ítems esta expresado en capacidad observable.					<b>X</b>
<b>ACTUALIDAD</b>	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento.					<b>X</b>
<b>ORGANIZACIÓN</b>	Existe una organización lógica entre las variables.				<b>X</b>	
<b>SUFICIENCIA</b>	Los ítems expresan suficiencia en calidad y cantidad.				<b>X</b>	
<b>INTENCIONALIDAD</b>	Los ítems son adecuados para valorar aspectos de contenido.					<b>X</b>
<b>CONSISTENCIA</b>	Los ítems están basados en los aspectos teóricos científicos.				<b>X</b>	
<b>COHERENCIA</b>	Entre los indicadores y las dimensiones				<b>X</b>	
<b>METODOLOGÍA</b>	La estrategia corresponde al propósito de investigación.					<b>X</b>
<b>PERTINENCIA</b>	El instrumento responde al momento oportuno y más adecuado.				<b>X</b>	
<b>SUBTOTAL</b>					<b>20</b>	<b>25</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>45</b>				

#### Intervalo de puntaje para la calificación del instrumento:

<b>0-10</b>	<b>Muy deficiente</b>	<b>11-20</b>	<b>Deficiente</b>	<b>21-30</b>	<b>Aceptable</b>	<b>31-40</b>	<b>Bueno</b>	<b>41-50</b>	<b>Excelente</b>
<b>0%-20%</b>		<b>21%-40%</b>		<b>41% - 60%</b>		<b>61%-80%</b>		<b>81%-100%</b>	

**Promedio de valoración porcentual es: 90%**

De acuerdo a los puntajes obtenidos en cada uno de los indicadores de evaluación son muy significativos, alcanzando un puntaje promedio de validez por el experto de 45 puntos, cuyo resultado es de **EXCELENTE**. Lo que significa que el instrumento es válido, permitiendo al investigador medir las variables de estudio.

Cerro de Pasco, marzo del 2020.



---

Mg. Juan Antonio RICALDI BALDEON  
DNI N° 20901201

## CARTA A LOS JUECES EXPERTOS

Cerro de Pasco, 4 de marzo del 2020.

**SEÑORA:**

**Mg. Gina N. MENDIOLAZA CORNEJO**

*Docente de la Escuela de Formación Profesional de Administración de la Facultad de Ciencias Empresariales de la UNDAC.*

Presente:

**ASUNTO:** VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO, POR CRITERIO DE ESPECIALISTA.

De mi especial consideración.

Es grato dirigirme a Usted, para expresarle un cordial saludo e informarle que, como parte del desarrollo de la tesis del Programa Académico de Maestría Gestión Pública y Desarrollo Local, estoy desarrollando el avance de mi tesis intitulada: ***“EL LIDERAZGO DEL GESTOR MUNICIPAL Y SU CUMPLIMIENTO EN EL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA - PASCO - 2018”***.

Motivo por el cual se hizo necesario la elaboración de una matriz de instrumento, construcción del instrumento y ficha de validación.

Por lo expuesto, con la finalidad de darle rigor científico necesario, se requiere la validación de dichos instrumentos a través de la evaluación de Juicio de Expertos. Es por ello, que me permito solicitarle su participación como juez, apelando su trayectoria y reconocimiento como docente universitario y profesional.

Agradeciendo por anticipado su colaboración y aporte en la presente me despido de usted, no sin antes expresarle los sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente.

---

Bach. LAUREANO TACURI, Betty Luz  
Tesisista

- PD. Se adjunta:
- Matriz de investigación
- Instrumento de investigación
- Ficha de validación de instrumento.

## HOJA DE EVALUACIÓN DE INSTRUMENTO

### III. DATOS GENERALES

<b>Apellidos y Nombres del Juez:</b>	<b>Mg. Gina N. MENDIOLAZA CORNEJO</b>
<b>Grado Académico:</b>	Maestro
<b>Institución donde Labora:</b>	Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión
<b>Cargo que desempeña:</b>	Docente de la Escuela de Administración
<b>Instrumento motivo de evaluación:</b>	Cuestionario
<b>Autor del instrumento:</b>	LAUREANO TACURI, Betty Luz
<b>Título de la investigación:</b>	“EL LIDERAZGO DEL GESTOR MUNICIPAL Y SU CUMPLIMIENTO EN EL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA - PASCO - 2018”.

### IV. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

MUY DEFICIENTE (1)    DEFICIENTE (2)    ACEPTABLE (3)  
BUENO (4)    EXCELENTE (5)

CATEGORÍA	INDICADOR	1	2	3	4	5
<b>CLARIDAD</b>	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado.					<b>X</b>
<b>OBJETIVIDAD</b>	Los ítems esta expresado en capacidad observable.				<b>X</b>	
<b>ACTUALIDAD</b>	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento.					<b>X</b>
<b>ORGANIZACIÓN</b>	Existe una organización lógica entre las variables.					<b>X</b>
<b>SUFICIENCIA</b>	Los ítems expresan suficiencia en calidad y cantidad.				<b>X</b>	
<b>INTENCIONALIDAD</b>	Los ítems son adecuados para valorar aspectos de contenido.					<b>X</b>
<b>CONSISTENCIA</b>	Los ítems están basados en los aspectos teóricos científicos.				<b>X</b>	
<b>COHERENCIA</b>	Entre los indicadores y las dimensiones					<b>X</b>
<b>METODOLOGÍA</b>	La estrategia corresponde al propósito de investigación.					<b>X</b>
<b>PERTINENCIA</b>	El instrumento responde al momento oportuno y más adecuado.					<b>X</b>
<b>SUBTOTAL</b>					<b>12</b>	<b>35</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>47</b>				

#### Intervalo de puntaje para la calificación del instrumento:

<b>0-10</b>	<b>Muy deficiente</b>	<b>11-20</b>	<b>Deficiente</b>	<b>21-30</b>	<b>Aceptable</b>	<b>31-40</b>	<b>Bueno</b>	<b>41-50</b>	<b>Excelente</b>
<b>0%-20%</b>		<b>21%-40%</b>		<b>41% - 60%</b>		<b>61%-80%</b>		<b>81%-100%</b>	

**Promedio de valoración porcentual es: 94%**

De acuerdo a los puntajes obtenidos en cada uno de los indicadores de evaluación son muy significativos, alcanzando un puntaje promedio de validez por el experto de 47 puntos, cuyo resultado es de **EXCELENTE**. Lo que significa que el instrumento es válido, permitiendo al investigador medir las variables de estudio.

Cerro de Pasco, marzo del 2020.



---

Mg. Gina N. MENDIOLAZA CORNEJO  
DNI N° 42563227

## CARTA A LOS JUECES EXPERTOS

Cerro de Pasco, 4 de marzo del 2020.

**SEÑOR:**

**Dr. José Antonio CARDENAS SINCHE**

*Docente de la Escuela de Formación Profesional de Administración de la Facultad de Ciencias Empresariales de la UNDAC.*

Presente:

**ASUNTO:** VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO, POR CRITERIO DE ESPECIALISTA.

De mi especial consideración.

Es grato dirigirme a Usted, para expresarle un cordial saludo e informarle que, como parte del desarrollo de la tesis del Programa Académico de Maestría Gestión Pública y Desarrollo Local, estoy desarrollando el avance de mi tesis intitulada: ***“EL LIDERAZGO DEL GESTOR MUNICIPAL Y SU CUMPLIMIENTO EN EL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA - PASCO - 2018”***.

Motivo por el cual se hizo necesario la elaboración de una matriz de instrumento, construcción del instrumento y ficha de validación.

Por lo expuesto, con la finalidad de darle rigor científico necesario, se requiere la validación de dichos instrumentos a través de la evaluación de Juicio de Expertos. Es por ello, que me permito solicitarle su participación como juez, apelando su trayectoria y reconocimiento como docente universitario y profesional.

Agradeciendo por anticipado su colaboración y aporte en la presente me despido de usted, no sin antes expresarle los sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente.

---

Bach. LAUREANO TACURI, Betty Luz  
Tesisista

- PD. Se adjunta:
- Matriz de investigación
- Instrumento de investigación
- Ficha de validación de instrumento.

## HOJA DE EVALUACIÓN DE INSTRUMENTO

### V. DATOS GENERALES

<b>Apellidos y Nombres del Juez:</b>	<b>Dr. José Antonio CARDENAS SINCHE</b>
<b>Grado Académico:</b>	Doctor
<b>Institución donde Labora:</b>	Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión
<b>Cargo que desempeña:</b>	Docente de la Escuela de Administración
<b>Instrumento motivo de evaluación:</b>	Cuestionario
<b>Autor del instrumento:</b>	LAUREANO TACURI, Betty Luz
<b>Título de la investigación:</b>	“EL LIDERAZGO DEL GESTOR MUNICIPAL Y SU CUMPLIMIENTO EN EL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA - PASCO - 2018”.

### VI. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

MUY DEFICIENTE (1)    DEFICIENTE (2)    ACEPTABLE (3)  
BUENO (4)    EXCELENTE (5)

CATEGORÍA	INDICADOR	1	2	3	4	5
<b>CLARIDAD</b>	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado.				X	
<b>OBJETIVIDAD</b>	Los ítems esta expresado en capacidad observable.				X	
<b>ACTUALIDAD</b>	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento.					X
<b>ORGANIZACIÓN</b>	Existe una organización lógica entre las variables.					X
<b>SUFICIENCIA</b>	Los ítems expresan suficiencia en calidad y cantidad.				X	
<b>INTENCIONALIDAD</b>	Los ítems son adecuados para valorar aspectos de contenido.				X	
<b>CONSISTENCIA</b>	Los ítems están basados en los aspectos teóricos científicos.				X	
<b>COHERENCIA</b>	Entre los indicadores y las dimensiones					X
<b>METODOLOGÍA</b>	La estrategia corresponde al propósito de investigación.					X
<b>PERTINENCIA</b>	El instrumento responde al momento oportuno y más adecuado.					X
<b>SUBTOTAL</b>					<b>20</b>	<b>25</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>45</b>				

#### Intervalo de puntaje para la calificación del instrumento:

<b>0-10</b>	<b>Muy deficiente</b>	<b>11-20</b>	<b>Deficiente</b>	<b>21-30</b>	<b>Aceptable</b>	<b>31-40</b>	<b>Bueno</b>	<b>41-50</b>	<b>Excelente</b>
<b>0%-20%</b>		<b>21%-40%</b>		<b>41% - 60%</b>		<b>61%-80%</b>		<b>81%-100%</b>	

**Promedio de valoración porcentual es: 90%**

De acuerdo a los puntajes obtenidos en cada uno de los indicadores de evaluación son muy significativos, alcanzando un puntaje promedio de validez por el experto de 45 puntos, cuyo resultado es de **EXCELENTE**. Lo que significa que el instrumento es válido, permitiendo al investigador medir las variables de estudio.

Cerro de Pasco, marzo del 2020.

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN  
ESCUELA DE POSGRADO



---

Dr. José A. CARDENAS SINCHE

DNI N° 04072581

### MATRIZ DE CONSISTENCIA

<u>PROBLEMA GENERAL</u>	<u>OBJETIVO GENERAL</u>	<u>HIPÓTESIS GENERAL</u>	<u>VARIABLES</u>	<u>METODOLOGÍA</u>
¿De qué manera el liderazgo del gestor municipal influye en el cumplimiento del Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Distrital de Yanacancha - Pasco – 2018?	Determinar de qué manera el liderazgo del gestor municipal influye en el cumplimiento del Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Distrital de Yanacancha - Pasco – 2018.	El liderazgo del gestor municipal influye significativamente en el cumplimiento del Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Distrital de Yanacancha - Pasco – 2018.	<b>Variable Independiente:</b> Liderazgo del Gestor Municipal <b>Dimensiones:</b> Liderazgo	<b>Diseño de Investigación</b> Descriptivo correlacional.  <b>Población</b> La población a estudiar está conformada por 280 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Yanacancha, de ambos sexos <b>Muestra</b> Se utilizó 163 trabajadores.  <b>Técnicas para procesamiento y análisis de datos:</b> Se utilizará el Paquete estadístico SPSS versión 24
<u>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</u>	<u>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</u>	<u>HIPÓTESIS ESPECIFICAS</u>		
a) ¿De qué manera el liderazgo del gestor municipal influye en la identificación en el cumplimiento del Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Distrital de Yanacancha - Pasco- 2018? b) ¿De qué manera el liderazgo del gestor municipal influye en la formulación del cumplimiento del Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Distrital de Yanacancha - Pasco – 2018? c) ¿De qué manera el liderazgo del gestor municipal influye en la evaluación del cumplimiento del Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Distrital de Yanacancha - Pasco – 2018?	a) Determinar de qué manera el liderazgo del gestor municipal influye en la identificación en el cumplimiento del Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Distrital de Yanacancha - Pasco – 2018. b) Determinar de qué manera el liderazgo del gestor municipal influye en la formulación del cumplimiento del Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Distrital de Yanacancha – Pasco – 2018. c) Determinar de qué manera el liderazgo del gestor municipal influye en la evaluación del cumplimiento del Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Distrital de Yanacancha – Pasco – 2018..	a) El liderazgo del gestor municipal influye significativamente en la identificación en el cumplimiento del Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Distrital de Yanacancha – Pasco – 2018 b) El liderazgo del gestor municipal influye significativamente en la formulación del cumplimiento del Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Distrital de Yanacancha - Pasco – 2018. c) El liderazgo del gestor municipal influye significativamente en la evaluación del cumplimiento del Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Distrital de Yanacancha - Pasco – 2018.	<b>Variable dependiente:</b>  Plan de Desarrollo Concertado  <b>Dimensiones:</b>  Identificación  Formulación  Evaluación	

